

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3946
Licitaciones	_____	3947
Varios	_____	3961
Transferencias	_____	3977
Convocatorias	_____	3978
Sociedades	_____	3979

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3982
Varios	_____	3983
Sucesiones	_____	3991

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3999
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 193

La Plata, 6 de mayo de 2011.

VISTO el Expediente N° 2300-942/2011 por el cual se aprueba el "Acta Transferencia Inmueble con Destino a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA -" suscripta el día 14 de abril de 2011, la Ley N° 12.726 (texto ordenado según Decreto N° 2414/05), el Contrato de Fideicomiso de fecha 14 de febrero de 2003, conforme con el modelo aprobado por el Decreto N° 3058/02, las Resoluciones Ministeriales N° 299/06 y 448/10; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 12.726 y sus complementarias, el 14 de febrero de 2003, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 y la Provincia de Buenos Aires suscribieron el Contrato de Fideicomiso por medio del cual se transfirieron los créditos identificados en el Anexo 1 del mismo del Banco de la Provincia de Buenos Aires al mencionado Comité para el recupero de los mismos;

Que, en el marco de la gestión de recupero, el Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 está facultado para recibir inmuebles a través de procesos ejecutivos, incidentes de realización o liquidación de bienes, subastas administrativas u otros procedimientos de ejecución forzosa;

Que el Manual de Política de Cobranzas del citado Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 reglamenta las condiciones y modalidades para la recepción de inmuebles como medio de pago total o parcial de los créditos transmitidos en propiedad fiduciaria;

Que ante la posibilidad que dichos inmuebles puedan satisfacer necesidades vinculadas a la demanda edilicia de distintos entes, organismos y dependencias del Sector Público Provincial, mediante Resolución Ministerial N° 299/06 se aprobó un modelo de "Acuerdo sobre Mecanismo de Dación en Pago de Inmuebles" suscripto, con fecha 5 de octubre de 2006, entre Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 que estableció el procedimiento para determinar fehacientemente si los inmuebles a recibir como consecuencia de la gestión de cobranza del Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 pueden ser destinados a cubrir necesidades edilicias del Sector Público Provincial;

Que con el objeto de actualizar y perfeccionar el procedimiento de transferencia de inmuebles citado, mediante la Resolución N° 448/10 se aprobó un modelo de "Acuerdo sobre Mecanismo de Dación en Pago de Inmuebles" que modifica algunos aspectos del procedimiento anteriormente citado, el cual fuera suscripto con fecha 16 de septiembre de 2010;

Que el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires solicitó al Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 que evaluara la posibilidad de transferir un inmueble de su propiedad sito en la calle Falucho esquina Alvear de la Ciudad de Mar del Plata - identificado bajo la Nomenclatura Catastral: Circ. I Sección E, Manzana 80ª, Parcela 1, dominio inscripto en las matrículas N° 52512 y 52513 - para la instalación del Departamento de Operaciones Área Mar del Plata y su ulterior utilización como base de operaciones para los Operativos que desarrolla la Agencia en toda la Costa Atlántica;

Que mediante expediente FID N° 383/10 el Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 inició las gestiones tendientes a dar respuesta a dicho requerimiento en el marco del Acuerdo aprobado por Resolución N° 448/10;

Que la Dirección Provincial de Recursos Inmobiliarios Fiscales, la Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público se han expedido en forma favorable respecto a la transferencia de dicho inmueble;

Que mediante el "Acta Transferencia Inmueble con Destino a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA -" suscripta el 14 de abril de 2011, el Comité transferirá el dominio del inmueble antes identificado a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires "ARBA";

Que la Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires realizó el informe de tasación del inmueble, el cual asciende a la suma de pesos novecientos sesenta y un mil ciento treinta y nueve (\$ 961.139,00), importe que será considerado y registrado como valor de recupero de la cartera fideicomitada;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y el señor Fiscal de Estado;

Que el presente acto administrativo se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.726 (texto ordenado según Decreto N° 2414/05) y la Resolución Ministerial N° 448/10;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Acta Transferencia Inmueble con destino a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA" suscripta el día 14 de abril de 2011 entre el Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726 y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º: Dar intervención a la Escribanía General de Gobierno a efectos de realizar la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado bajo la Nomenclatura Catastral: Circ. I Sección E, Manzana 80ª, Parcela 1, cuyo dominio se encuentra inscripto en las matrículas N° 52512 y 52513, en el marco de lo dispuesto en el "Acta Transferencia Inmueble con destino a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires - ARBA" que se aprueba mediante el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º: Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía

ANEXO ÚNICO

ACTA TRANSFERENCIA INMUEBLE CON DESTINO A LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "ARBA"

I.- PARTES

Entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, en su calidad de Representante del Beneficiario del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley N° 12.726, representado en este acto por el Ministro Licenciado Alejandro Gaspar ARLÍA, en adelante "El Ministerio" y el Comité de Administración del referido Fideicomiso, representado en este acto por su Presidente el Doctor Raúl J. PAOLASSO, en adelante "El Comité", coinciden en celebrar el presente Acta de Transferencia.

II.- TENIENDO EN CUENTA

1. Que mediante Expediente FID 0383/10, se da tratamiento a la nota elevada por el Señor Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires "ARBA", mediante la cual se solicitó a El Comité se evaluara la posibilidad de transferir un inmueble de su propiedad sito en la calle Falucho esquina Alvear de la Ciudad de Mar del Plata, para la instalación del Departamento de Operaciones Área Mar del Plata y su ulterior utilización como base de operaciones para los Operativos que desarrolla la Agencia en toda la Costa Atlántica.

2. Que en respuesta a dicho requerimiento El Comité inició gestiones por ante El Ministerio, en el marco del Acta Acuerdo celebrada el día 5 de octubre de 2006, que fuera sustituida por el "Acuerdo sobre Mecanismo de Dación en Pago de Inmuebles", aprobado por Resolución N° 448/10 y suscripto con fecha 16 de septiembre de 2010, destinadas a la transferencia a favor de la Provincia de Buenos Aires, del inmueble identificado bajo la Nomenclatura Catastral: Circo I Sección E, Manzana 80ª, Parcela 1, cuyo dominio se encuentra inscripto en las matrículas N° 52512 y 52513.

3. Que el Departamento de Metodología, Operaciones y Determinación Valuatoria - Área Tasaciones- procedió a la fijación del valor de tasación del inmueble en la suma de pesos novecientos sesenta y uno mil ciento treinta y nueve (\$ 961.139,00).

4. Que en oportunidad de tomar intervención la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, cumpliendo con el artículo segundo del referido Acta Acuerdo en cuanto a la intervención de la Dirección Provincial de Recursos Inmobiliarios Fiscales, continuadora de las competencias de la ex Unidad de Gerenciamiento Efectivo de Inmuebles Fiscales (U.G.E.I.F.), emitió dictamen favorable a la gestión propiciada.

5. Que la Gerencia General de Información y Desarrollo Territorial ha ratificado el valor de tasación del inmueble consignado en el numeral 3. del presente.

6. Que la Dirección Provincial de Presupuesto ha informado que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires cuenta en la Partida Principal Bienes de Uso con saldo suficiente para atender el gasto emergente del traspaso del bien.

7. Que la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público habiendo analizado las opiniones sustentadas por los organismos Intervinientes, entiende conveniente desde la perspectiva del Beneficiario del Contrato de Fideicomiso la concreción de la operación de transferencia del inmueble.

8. Que a tenor de lo dispuesto en el "Acuerdo sobre Mecanismo de Dación en Pago de Inmuebles", el valor de tasación de pesos novecientos sesenta y un mil ciento treinta y nueve (\$ 961.139,00), deberá ser tomado como Valor de Transferencia a los fines de la registración contable de El Comité.

III.- LAS PARTES ACUERDAN

ARTÍCULO 1º. El COMITÉ procederá a transferir a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires "ARBA", el dominio del inmueble identificado bajo la Nomenclatura Catastral: Circ. I Sección E, Manzana 80a, Parcela 1, cuyo dominio se encuentra inscripto en las matrículas N° 52512 y 52513, en el marco de las estipulaciones emergentes del "Acuerdo sobre Mecanismo de Dación en Pago de Inmuebles", aprobado por Resolución N° 448/10.

ARTÍCULO 2º. Establecer que a los fines del régimen de Administración estipulado en el Contrato de Fideicomiso celebrado como consecuencia de las disposiciones de la Ley N° 12.726, sus modificatorias y concordantes, el importe emergente del valor de tasación y correspondiente a pesos novecientos sesenta y un mil ciento treinta nueve (\$ 961.139,00) será considerado y registrado como valor de recupero de la cartera fideicomitida.

ARTÍCULO 3º. Solicitar a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la celebración de la escritura traslativa de dominio que perfeccionará el acto a que hace referencia el artículo 1º.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los 14 días del mes de abril de 2011.

C.C. 5.343

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 24/11

La Plata, 29 de abril de 2011.

VISTO que por el expediente N° 22700-2.915/11 se propicia modificar la Resolución Normativa N° 111/08 (texto ordenado por la Resolución Normativa N° 62/09 y modificada por la Resolución Normativa N° 12/10), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Normativa mencionada, esta Agencia de Recaudación habilitó un mecanismo de liquidación administrativa de anticipos mensuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de conformidad con las modificaciones introducidas por la Ley N° 13.850 a los actuales artículos 209 y 210 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011);

Que, para proceder a la liquidación de los citados anticipos, esta Agencia de Recaudación toma en consideración la información vinculada al contribuyente, utilizando indicadores objetivos que, razonablemente aplicados a los sujetos obligados en forma individual, permiten cuantificar adecuadamente el monto del anticipo en cuestión;

Que esta Autoridad de Aplicación ha asumido el compromiso de realizar los esfuerzos que resulten necesarios a fin de lograr el perfeccionamiento y avance del sistema que ha implicado una sensible rebaja en los costos operativos de los contribuyentes;

Que en este momento se estima pertinente introducir nuevas modificaciones en la Resolución Normativa citada, a fin de asegurar un mayor grado de certeza en el funcionamiento del sistema, incrementando de este modo su eficacia;

Que, en tal sentido, corresponde ampliar los supuestos en los cuales los contribuyentes alcanzados por el régimen citado deberán suministrar, con carácter de declaración jurada, la información referida al mes calendario al cual corresponda el anticipo liquidado por esta Agencia de Recaudación;

Que, asimismo, la oportunidad resulta propicia para modificar el primer párrafo del artículo 24 de la Resolución Normativa N° 111/08 (texto ordenado por la Resolución Normativa N° 62/09 y modificado por la Resolución Normativa N° 12/10), a fin de dejar claramente establecido que la opción de readecuación de anticipos liquidados por esta Agencia de Recaudación podrá ejercerse únicamente hasta el último día del mes en el cual opere el vencimiento para el pago del anticipo que se pretende readecuar;

Que han tomado la intervención que les compete la Gerencia General de Recaudación, a través de la Subgerencia de Desarrollo de Sistemas de Recaudación, y la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Sustituir el artículo 11 de la Resolución Normativa N° 111/08 (texto ordenado por la Resolución Normativa N° 62/09, modificado por la Resolución Normativa N° 12/10), por el siguiente:

"ARTÍCULO 11: Una vez ingresado en la aplicación informática, la Autoridad de Aplicación pondrá a disposición del interesado la liquidación del anticipo, la que contendrá el período al que se refiere y el monto a abonar.

El interesado deberá suministrar, a través de la misma vía y con carácter de declaración jurada, la información del mes calendario al que corresponde dicho anticipo, a saber:

1) El total de ingresos gravados, no gravados y exentos requeridos por la aplicación informática;

2) El total de ingresos gravados de las actividades indicadas por la Agencia de Recaudación en la aplicación;

3) El total de retenciones y percepciones sufridas.

Efectuada la remisión de la información indicada, el interesado podrá imprimir la liquidación del anticipo, con el objeto de efectuar el pago.

Los pagos correspondientes a los anticipos liquidados podrán ser realizados a través de los medios de pago electrónicos disponibles o mediante cualquiera de las instituciones bancarias, agencias o demás medios de pago habilitados".

ARTÍCULO 2º: Incorporar como último párrafo en el artículo 23 de la Resolución Normativa N° 111/08 (texto ordenado por la Resolución Normativa N° 62/09 y modificado por la Resolución Normativa N° 12/10), el siguiente:

"La información indicada deberá suministrarse tanto en aquellos supuestos en los cuales la readecuación y/o la liquidación se efectúe antes del vencimiento original del

anticipo, como así también cuando la readecuación y/o liquidación se efectúe con posterioridad al vencimiento original del anticipo, y hasta el último día del mes en el cual opere dicho vencimiento".

ARTÍCULO 3º: Sustituir el primer párrafo en el artículo 24 de la Resolución Normativa N° 111/08 (texto ordenado por la Resolución Normativa N° 62/09 y modificado por la Resolución Normativa N° 12/10), por el siguiente:

"ARTÍCULO 24: La opción podrá ejercerse únicamente hasta el último día del mes en el cual opere el vencimiento para el pago del anticipo que se pretende readecuar. La aplicación informática rechazará de manera automática cualquier intento posterior de modificación de dicha estimación, dentro del mismo período fiscal, sin perjuicio de la posibilidad de realizar pagos adicionales y de lo dispuesto por el artículo 12 de la presente Resolución Normativa".

ARTÍCULO 4º: Las modificaciones establecidas mediante la presente resultarán de aplicación a partir del anticipo correspondiente al mes de abril de 2011 (anticipo 4), cuyo vencimiento operará durante el mes de mayo del corriente.

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 5.338

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra N° 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 - 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES DIRECCIÓN DE SUMINISTROS

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 44/11

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública N° 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N°: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada N° 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar N° 1, reparación desagües de piso hangar N° 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. N° 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio N° 71 y depósitos abovedados edificios N° 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. N° 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 46/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de distribución de agua potable en la localidad de Arroyo Dulce, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.294,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.636.294,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.457.865,94.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.989 / may. 16 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 47/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Impulsión y planta de tratamiento de desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.762,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.625.762,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.774.820,75.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 07 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 7 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.990 / may. 16 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 6/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET Nº1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA Nº1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 9/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET Nº 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET Nº 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional Nº 14/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET Nº 5 "Raúl Scalabrini Ortiz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 9/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1° de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readecuación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-21/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación en Sector Industrial Planificado, Etapa I, en Jurisdicción de los Partidos de Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 06 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 4.500,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.999.864,00. Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.994 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-18/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche de la calle 43 entre 122 y 126 y Construcción de Rotonda, Intersección calles 43 y 126, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 6 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.122,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 3.414.830,83. Apertura de las Propuestas: 9 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.993 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-20/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación Norte, entre R.N. 228 y R.N. 3, en Jurisdicción del Partido de Tres Arroyos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata),

hasta el día 08 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.133.441,79. Apertura de las Propuestas: 13 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.992 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-17/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 36, en el Tramo comprendido entre Rotonda Gutiérrez y el Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 28.453,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 18.968.848,21. Apertura de las Propuestas: 14 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.991 / may. 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 66/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa 1

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 13 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02943/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.013 / may 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 69/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa II

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 15 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02945/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.014 / may 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 48/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable, cisterna CEPT 1.000 m3, Etapa III, (2° llamado) en la localidad de Villa Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.900,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.900,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.536.548,92.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5

Nº 366 La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.049 / may. 17 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 13/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13/11, autorizada por Resolución Nº 156/11. Expte. Nº 21702-26924/11, tendiente a lograr la adquisición de diecinueve (19) vehículos utilitarios tipo Partner, Kangoo, Berlingo o similar, con destino a la renovación del parque automotor de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos cincuenta y tres mil con 00/100 (\$ 1.653.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 Nº 848 esquina 12, Piso 4º, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 13/11, Expte. 21702-26924-11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26924-11-Anexo I.xls	-Anexo I.zip	cb51335657cf454f73164c9c3c7babe
21702-26924-11-Anexo II.xls	Anexo II.zip	8a4dd8070928db81dfc684c4a83e9846
21702-26924-11-Anexo III.doc	Anexo III.zip	013c4faf35b966f79627a8b97d4e3f28
21702-26924-11-Anexo IV.doc	-Anexo IV.zip	3abaed8b47b6ce00b879c781d26848ff

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.048 / may. 17 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
PROMEDU, BID 1966 OC-AR**

Licitación Pública Nacional

POR 3 DÍAS - PROMEDU anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 1966 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación Nº 35/11

Jardín Nº 904 Bº Los Robles, Laprida, Pdo. Laprida.
Presupuesto Oficial: \$ 1.795.200,00.
Plazo de Ejecución: 240 días.
Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 9:30 hs.
Apertura ofertas: 17/06/11, 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 700.
Principales Requisitos Calificatorios :
Capacidad Requerida: \$ 3.590.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 1122 m2.

Licitación Nº 36/11

Jardín a/c en Baradero Bº Sur, Baradero, Pdo. Baradero.
Presupuesto Oficial: \$ 1.824.000,00.
Plazo de Ejecución: 240 días.
Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 10:30 hs
Apertura ofertas: 17/06/11. 11:00 hs.
Valor del pliego: \$ 700.
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: \$3 .648.000,00
Acreditar Superficie Construida: 1140 m2.
Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 Nº 713 entre 46 y 47, 1900, La Plata.
UES II Hipólito Yrigoyen 460, 4º piso, Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
C.C. 5.061 / may. 17 v. may. 19

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID Nº 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)**

Licitación Pública Internacional Nº BD-BAP-1956-018-O-01/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón.

Licitación Pública Internacional Nº: BD-BAP-1956-018-O-01/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición Nº 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo Nº 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Remodelación de las obras de tomas y reconstrucción de puentes de hormigón", ubicada en las Intendencias de Pedro Luro, Buratovich y Villalonga, provincia de Buenos Aires. Las obras deberán ajustarse a las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento de esta Licitación que, en términos generales, incluyen la remodelación de las obras de toma y la adecuación de puentes sobre canales principales. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 18.327.557; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 9.163.779; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 2.290.945 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

El día de visita al sitio de obra será el 17 de mayo de 2011 a partir de las 8:00 hs. Para ello contactarse con el Administrador General de CORFO Río Colorado Ing. León Eduardo Somenson, Teléfono: (54) 02928 420222 / 420148.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 12:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento treinta y siete mil cuatrocientos (\$ 137.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 Nº 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.363 / may. 18 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID N° 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)**

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Sistema de Información Hidrometeorológica.

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo N° 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Sistema de Información Hidrometeorológica", ubicada en el Valle Bonaerense del Río Colorado, provincia de Buenos Aires. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 15.120.000; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 7.560.000; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 1.890.000 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 13:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento trece mil cuatrocientos (\$ 113.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.364 / may. 18 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y PROYECTOS**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4123-1619/11 C-1. Llámase a Licitación Pública N° 8/11 con el objeto de contratar los trabajos para la ejecución de la Obra denominada: Plan de pavimentación, vereda y equipamiento, sector entre las calles Del Cazón, De la Corvina y Neptuno, Avenida Intermédanos, del Partido de Pinamar.

Fecha y lugar de apertura: Miércoles 8 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en la Sede de la Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos trece mil setecientos veintisiete con veintisiete centavos (\$ 4.613.727,27).

Valor del Pliego: Pesos veintitrés mil sesenta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$ 23.068,64).

Consulta: Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, ubicada en Av. Valle Fértil N° 234, de la localidad de Pinamar, en el horario de 8:00 a 13:00.

Venta de Pliegos: Dirección de Recaudación, Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.359 / may. 18 v. may. 19

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y PROYECTOS**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4123-1620 / 2011 C-1. Llámase a Licitación Pública N° 9/11 con el objeto de contratar los trabajos para la ejecución de la Obra denominada: Plan mejoramiento urbano, calles en Sector comprendido por Colectora, Giachino, Garay y Avenida Espora de la localidad de Valeria del Mar, del Partido de Pinamar.

Fecha y lugar de apertura: miércoles 8 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sede de la Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con treinta centavos (\$ 4.964.842,30).

Valor del Pliego: Pesos veinticuatro mil ochocientos veinticuatro con veintiún centavos (\$ 24.824,21).

Consulta: Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, ubicada en Av. Valle Fértil N° 234, de la localidad de Pinamar, en el horario de 8:00 a 13:00.

Venta de Pliegos: Dirección de Recaudación, Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.360 / may. 18 v. may. 19

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Obra: Programa de mejoramiento de barrios, PROMEBA, 6° Etapa. Construcción de estación de bombeo pluvial Maciel Oeste.

Presupuesto Oficial: \$ 14.482.047,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Expte. interno N° N° 62254/11

Fecha de Apertura: 21/06/11, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 1414 (9/05/11).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.080 / may. 18 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/11. Por la obra denominada: Construcción de dos pozos para abastecimiento de agua potable en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, en virtud del convenio suscripto entre el departamento Ejecutivo Municipal y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) del ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Expte. 4108-I-9859-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 704.041,40.

Valor del Pliego: \$ 3.520,20.

Garantía de Oferta: \$ 7.040,45.

Apertura de Sobres: 14 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento N° 39, San Vicente.

Vista y venta de Pliegos: Desde 20/05 hasta el 13/06.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 13/06 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: hasta el 14 de junio a las 9:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente. Tel: 02225-482-251.

C.C. 5.064 / may. 18 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/11. Por la adquisición de cuatro (4) camiones recolectores compactadores de residuos tipo Iveco Eurocarga 170 E 22.

Expte. 4108-I-11535-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.997.840,00.

Valor del Pliego: \$ 9.989,20.

Garantía de Oferta: \$ 199.784,00.

Apertura de Sobres: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento N° 39, San Vicente.

Vista y venta de Pliegos: desde 20/05 hasta el 14/06.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 14/06 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: hasta el 15 de junio a las 9:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, Tel: 02225-482-251.

C.C. 5.065 / may. 18 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 50/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de desagües cloacales en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.874.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.874.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.264.238,53.

Plazo de Ejecución: 545 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5

Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.063 / may. 18 v. may. 24

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Expte. 4084-2877/11. Llamado a Licitación Pública N° 3/11, con destino a la obra: Ampliación red cloacal en Carmen de Patagones, con fecha 10 de junio de 2011, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

El precio del Presupuesto Oficial de la obra asciende a un valor de pesos dos millo- nes trescientos setenta y cinco mil noventa y siete (\$ 2.375.097).

C.C. 5.118 / may. 18 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona VII ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/268/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.881.076.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 5.101 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona V ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/267/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.791.526.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta las 9:00 hs. del día de la apertura.

C.C. 5.102 / may. 18 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 19/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de material bibliográfico, destinado a distintas Bibliotecas Departamentales y Juzgados de Paz Letrados del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1911/10.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 1 de mayo de 2011.

C.C. 5.078 / may. 18 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0243/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio N° 48 (parque de automotores), para depósito de componentes mayores y aeronaves.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.066 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0300/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Remodelación del Edificio N° 105 (taller de construcción y completamiento) para el taller de transmisión y tren de potencia.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 9:30 hs.

C.C. 5.067 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 19/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0299/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio N° 3 (depósito) y del local N° 4 (depósito) del Edificio N° 51a (depósito de abastecimiento) para oficinas gestión OTMA.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.068 / may. 18 v. may. 19

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 20/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0292/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del sistema eléctrico del Edificio Nº 53a y 53b (hangar) planta baja y alta.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 10:30 hs.

C.C. 5.069 / may. 18 v. may. 19

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 21/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0294/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio Nº 73A hangar (planta baja) b HELIC ASAL 601 y Edificio Nº 68 ESC AV EXPL y ATQ 602

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 11:00 hs.

C.C. 5.070 / may. 18 v. may. 19

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 22/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-1082/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación sistema planta de poder de aeronave Bell 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 12:00 hs.

C.C. 5.071 / may. 18 v. may. 19

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 23/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0077/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell UH 1H.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 13:00 hs.

C.C. 5.072 / may. 18 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACION
UNIDAD GOBERNADOR
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 2/11**

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 2/2011 autorizada por Resolución Nº 16/11.- Expte. Nº 2140-11363/2010, tendiente a contratar los Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional mediante el uso de una unidad móvil de producción con up-link satelital, durante el período comprendido entre el 1º de junio hasta el 31 de diciembre del año 2011, reservándose el contratante el derecho de ampliar la provisión en hasta un cincuenta por ciento (50%) y/o prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos dos millones doscientos treinta y dos mil (\$ 2.232.000,00);

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 – Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 10 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 10:30 horas – en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 – Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 nº 899 esq. 50 – Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.491 / may. 18 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
GOBERNACION
UNIDAD GOBERNADOR
DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 32/11**

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública Nº 3/2011 autorizada por Resolución Nº 144/11.- Expte. Nº 2140-11362/2010, tendiente a contratar la Prestación de los Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital, con telepuerto fijo, de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional, con la provisión de equipamiento fijo en Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, durante el período com-

prendido entre el 1º de junio hasta el 31 de diciembre del corriente año, reservándose el contratante el derecho prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos un millón treinta y nueve mil (\$ 1.039.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 11:30 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 12:00 horas - en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.492 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

**Licitación Pública Nº 5/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 4.009/11. Expte: 4132-13164/11. Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, Segundo Llamado, por la provisión de ángulos, barras macizas, caños, chapas y planchuela, en distintas medidas, de acero inoxidable para ser utilizados en la obra del Hospital de Pediatría dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 2 de junio de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.515.718,07.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/05/11 y hasta el 31/05/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 2/06/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.357 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL MADARIAGA

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Juan Madariaga llama a licitación pública Nº 1/11 para la ejecución de la construcción del Puente San José de Herrera ubicado en el canal Nº 5, Km 346,5.

Presupuesto oficial: Hasta \$ 8.500.000 (pesos ocho millones quinientos mil).

Monto de garantía de la oferta: \$ 85.000 (pesos ochenta y cinco mil).

Plazo de la ejecución: Hasta 365 días corridos.

Consultas: Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen Nº 347, (7163) General J. Madariaga, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 (según el tenor de la consulta se derivará al área que corresponda).

Lugar de ventas del pliego: Oficina de Contrataciones, Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen Nº 347, 1º piso (7163) General J. Madariaga, de lunes a viernes de 7:30 a 12:30, hasta 48 horas antes de la apertura de sobres.

Valor del Pliego: \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos)

Lugar y hora de apertura de sobres: 14/06/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Contrataciones.

C.C. 5.358 / may. 19 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 36/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada Nº 36/11 (Expediente Nº 21.100-119.944/11), tendiente a contratar la provisión de camas cuchetas, propiciada por la Dirección de Suministros y Abastecimiento, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos treinta y dos mil cien (\$ 432.100,00).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones -Licitación Privada Nº 36/11- Expediente Nº 21.100-119.944/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 30 de mayo de 2011 a las 13:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras hasta veinticuatro horas (24 hs) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1 Nº 1324, La Plata, de lunes a viernes en el horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 30 de mayo de 2011 hasta las 13:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 31 de mayo de 2011 hasta las 12:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 31 de mayo de 2011 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 5.339

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE ENSENADA**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/11, Expediente Interno Nº 114-044-2011, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 24 de mayo de 2011, 10:00 horas.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada, el día 24/05/11, 8:30 a 9:30 y 10 horas fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada.

Consulta y retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle Alberdi Nº 329, Ensenada, los días 17 y 18 de mayo en horario de 8:30 a 12:00 o en el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar

Ensenada, 11 de mayo de 2011.

C.C. 5.337

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 10/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 10/11, autorizada por Disposición Nº 518/11. Expte. Nº 21702-27059/11, tendiente a lograr la provisión de ejemplares de revista institucional, con destino a la Dirección Provincial de Comunicación Institucional, con un presupuesto estimado de pesos setecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 780.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Trescientos (\$300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Privada Nº 10/11, Expte. 21702-27059/11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 24 de mayo de 2011 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27059-11- Anexo-I	Convocatoria.zip	8e7d44ca0db8240757a7c23d82b043f0
21702-27059-11- Anexo-II	CampoEditable.zip	c5849c81a2dd6f8d0886896ff57b7734
21702-27059-11- Anexo-III	Renglones.zip	992904857d388ea8daf8d8c53a1872b8
21702-27059-11- Anexo-IV	Cotización.zip	64b4638f2ed1c200a570560152aadec2
21702-27059-11- DBP	DatosBasicos.pdf	55a892071316f6f5028bc5197c76ee24

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.336

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 28/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-27/11. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Construcción de cordón cuneta en calles de Mar del Plata, Batán y Sierra de los Padres, en Jurisdicción de los Partidos de General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 17 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 7.499,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.999.464,00.

Apertura de las Propuestas: 23 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Pueyrredón, Mar del Plata.

C.C. 5.183 / may. 19 v. may. 26

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Calificación e inspección de obra en construcción Hospital Cuenca Alta del Partido de Cañuelas.

Valor del PByC: \$ 6.000.

Apertura de Ofertas: 16/06/11.

Pliegos en venta: A partir del 30/05 al 10/06/11.

C.c. 5.149 / may. 19 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 180/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 180/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Carlos Bocalandro de la localidad de Loma Hermosa y Hospital Zonal General de Agudos Dr. Pedro Fiorito de la localidad de Avellaneda, por el término de seis meses (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.148 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 181/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 181/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.I.G.A. Dr. O. Alende de la localidad de Mar del Plata, H.Z.E. Argentina Diego de la localidad de Azul, H.Z.G. Las Flores de la localidad de Las Flores y H.I.G.A. Magdalena V. de Martínez de la localidad de Gral. Pacheco, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.147 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 182/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 182/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Blas Dubarry de Mercedes, H.Z.G.A. Dr. Horacio Cestino de Ensenada, H.Z.G.A. Héroes de Malvinas de Merlo, H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte de Quilmes, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo y H.Z.G.A. Dr. Enrique Erill de Escobar, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00 (pesos mil trescientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.146 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 183/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 183/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al Hospital Zonal General de Agudos Lucio V. Meléndez de la localidad de Adrogué y Hospital Zonal General Dr. Arturo Oñativía de la localidad de Rafael Calzada, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.145 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 184/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 184/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.E.I.A.P. Sup. Sor María Ludovica de La Plata, H.Z.G.A. Mi Pueblo de Florencio Varela y H.Z.G.A. Blas Dubarry de Mercedes, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 30 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 31 de mayo de 2011 a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.144 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 185/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 185/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dra. Cecilia Grierson de Guernica, H.Z.G.A. Simplemente Evita de González Catán, H.I.G.A. Luisa C. de Gandulfo de Lomas de Zamora, H.Z.G.A. Dr. Ramón Carrillo de ciudadela, H.Z. Dr. Antonio Cetrángolo de Vicente López, H.Z.G.A. Petrona V. de Cordero de San Fernando, H.Z.G.A. Dr. Enrique Erill de Escobar y H.I.G.A. Eva Perón de Gral. San Martín, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00 (pesos mil cuatrocientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.143 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 186/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 186/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino a los Hospitales H.Z.G.A. Dr. Mario V. Larrain de Berisso, H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn de Melchor Romero, H. Videla Dorna de S.M. del Monte, H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo, H.D.Z.G. Mariano Luciano de la Vega de Moreno, H.I.G.A. Gral. San Martín de La Plata y H.I.E.A.P. Sup. Sor María Ludovica de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.142 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 187/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 187/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dr. José Penna de Bahía Blanca, Dr. Posadas de Saladillo, Dr. Rodolfo Rossi de La Plata, y Victorio Tetamanti de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00 (pesos mil cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.141 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 188/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 188/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Dr. José Penna de Bahía Blanca, H.I.G.A. Dr. Abraham Piñeyro de Junín, H.Z. San Felipe de San Nicolás, H.I.G.A. San José de Pergamino, H.Z.G. Manuel Belgrano de Villa Zagala, H.Z.G.A. Héroe de Malvinas de Merlo, H.I.G.A. Vicente López y Planes de Gral. Rodríguez y H.Z.G.A. Dr. Isidoro Iriarte de Quilmes, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 1 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 1 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.140 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 189/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 189/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Gob. Domingo Mercante de José C. Paz, H.S.E.M.I. Ana Goitía de Avellaneda, H.I.G.A. Dr. Arturo Melo de Remedios de Escalada, H.Z.G. Madre T. De Calcuta de Ezeiza, H.I.E.Dr. José Esteves de Temperley, H.I.G.A. Presidente Perón de Avellaneda y H.Z.G.A. Evita Pueblo de Berazategui, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.139 / may. 19 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 190/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 190/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. San Roque de

Gonnet y H.Z.G.A. Dr. Diego Paroissien de La Matanza, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de igual período.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.138 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 191/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 191/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, H.I.G.A. Eva Perón de la localidad de San Martín, H.I.G.A. Evita de Lanús, H.Z.G.A. Virgen del Carmen de Carmen de Areco e H.I.G.A. Vicente López y Planes de Gral. Rodríguez, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00 (pesos mil doscientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.137 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS**

Licitación Pública N° 192/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 192/11, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido y Gaseoso Medicinal con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita de González Catán, H.Z.G.A. Magd. V. de Martínez de Gral. Pacheco, H.L. Ntra. Sra. del Carmen de Carmen de Areco, H.Z.G.A. Lobos de la localidad de Lobos, H.Z.G.A. Julio de Vedia de Nueve de Julio, H.Z.G.A. Dr. Narciso López de Lanús, H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, H.Z.E. Dr. Noel Sbarra de La Plata, H.I.E. y A.C. San Juan de Dios de La Plata y H.I.E.M.I. Victorio Tetamanti de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2011, con opción a una prórroga de seis meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00 (pesos un mil cien con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 2 de junio de 2011 a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 2 de junio de 2011, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.136 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 50/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2702/11. Llámese a Licitación Privada N° 50/11, para la adquisición de sensores y catéteres.

Apertura Propuestas: Día martes 24/05/11, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 5.127

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 51/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2015/06. Llámese a Licitación Privada N° 51/11, para la adquisición de monitores

Apertura Propuestas: Día martes 24/05/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 5.128

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 1/11
Plan Nacer**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1801/11. Llámese a Licitación Privada N° 1/11 Plan Nacer, para la adquisición de carros de paro para el Servicio de Maternidad, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 28 de abril de 2011.

C.C. 5.135

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 5/11
SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1784/11. Llámese a Licitación Privada N° 5/11 SAMO, por la adquisición de dos electrocardiógrafos para el Servicio de Emergencias, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 28 de abril de 2011.

C.C. 5.134

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 6/11
SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1729/11. Llámese a Licitación Privada N° 6/11 SAMO, por la adquisición de tres heladeras exhibidoras para Farmacia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 26 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 28 de abril de 2011.

C.C. 5.133

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

**Licitación Privada N° 10/11
SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-0102/11. Llámese a Licitación Privada N° 10/11 SAMO, por la adquisición de monitores multiparamétricos para el Quirófano, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 26 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 4 de mayo de 2011.

C.C. 5.131

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 11/11
SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1783/11. Llámese a Licitación Privada Nº 11/11 SAMO, por la adquisición de heladera común para Escuela de Instrumentación, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 4 de mayo de 2011.

C.C. 5.129

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada Nº 12/11
SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-1838/11. Llámese a Licitación Privada Nº 12/11 SAMO, por la adquisición de máquina termoperforadora para Odontología, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 4 de mayo de 2011.

C.C. 5.130

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada Nº 60/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-2621/11. Llámese a Licitación Privada Nº 60/11, para la adquisición de: Reactivos varios para Inmunidad, para el Servicio de Laboratorio, por el período mayo-diciembre/11, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 5 de mayo de 2011.

C.C. 5.132

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 2111-7273/5.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, reparación y limpieza..

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 10 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.356 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 24/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0302/5.

Rubro Comercial: (33). Herramientas.

Objeto de la Contratación: Adquisición de herramientas para taller de ensayos no destructivos, Compañía de Aviones, Compañía de Helicópteros, Taller BAT y OTMASAT.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: Sin costo

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.152 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 25/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0309/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Merlin III.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.153 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 26/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0308/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de Aeronave Bell UH-1H, para curso conjunto de pilotos de helicópteros (CCPHEL).

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 11:00 hs.

C.C. 5.154 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 27/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0318/5.

Rubro Comercial: (24). Equipos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de equipos y maquinarias para taller.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Costo del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 12:00 hs.

C.C. 5.150 / may. 19 v. may. 20

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 28/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-1101/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Costo del pliego: sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 8:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 13 de junio de 2011, 8:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de junio de 2011, 13:00 hs.

C.C. 5.151 / may. 19 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Ce.S.P.I.

Concurso Privado N° 3/11

POR 2 DÍAS - Clase y Modalidad: Privado Nacional. Sin Modalidad.

Expediente: 3100-360/1.

Rubro Comercial: Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de 1 Firewall..

Retiro del proyecto de Pliego: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata.

Plazo y horario: Desde el 23/05/11 al 2/06/11 de 9:00 a 18:00 hs.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata. soporte@cespi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Desde el 23/05/11 al 30/05/11 de 9:00 a 18:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Área Administrativa, 50 y 115, s/N°, 3° piso, La Plata.

Plazo y horario: Hasta el 2/06/11, hasta 11:00 hs.

Acto de Apertura: Salón de Reuniones, del Ce.S.P.I., 50 y 115 s/N°, 3° piso,

Plazo y horario: 2/06/11 a las 11:00 hs.

La Plata, 12 de mayo de 2011.

C.C. 5.327 / may. 19 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 13/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada tendiente a la contratación de un enlace alternativo de Internet en Nodo Central de la Procuración General sito en calle 50 N° 889, piso 7°, de la ciudad de La Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web_licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata, el día 26 de mayo de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-812/11.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 5.362

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 420-2136

POR 1 DÍA - Expte. N° 420R-2136 c/420-5121-11. Llamado a Licitación Pública N° 420-2136, para la ejecución de la obra: Construcción de pavimento intertrabado en 160 viviendas, Sindicato de Luz y Fuerza de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta y un centavos (\$ 7.832.459,81) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos siete mil ochocientos treinta y tres (\$ 7.833).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad: En Ingeniería Civil en pavimentos de hormigón, Tipo A (urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 7.832.459,81.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 15.882.487,95.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.028 / 2° may. 19

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 420R-2137/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 420-5122/2011 (420R-2137/11). Llamado a Licitación Pública N° 420R-2137/11, para la ejecución de la obra: Colector cloacal Grünbein, con un Presupuesto Oficial de pesos catorce millones quinientos diecisiete mil novecientos ochenta y ocho con cuarenta y ocho centavos (\$ 14.517.988,48) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 13 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos catorce mil quinientos dieciocho (\$ 14.518).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

l) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

a) Especialidad: En Ingeniería Civil. Rama II. Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o menor a \$ 14.517.988,48.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 29.439.254,42.

2) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 14.517.988,48.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 29.439.254,42.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.029 / 2° may. 19

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 420R-2140

POR 1 DÍA - Expte. Nº 420-3963/11 c/420R-2140-11. Llamado a Licitación Pública Nº 420R-2140, para la ejecución de la obra: Pavimentación del Barrio Spurr, Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos veintinueve millones quinientos tres mil ciento veinticinco con diez centavos (\$ 29.503.125,10) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos siete mil ochocientos treinta y tres (\$ 29.503,10).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: En Ingeniería Civil en pavimentos de hormigón, Tipo A (urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 29.503.125,10.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 19.668.750,07.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.030 / 2° may. 19

TEXTO ACLARATORIO:

El aviso C.F. 30.659 correspondiente a la Licitación Pública Nº 2/11 del Instituto Geográfico Nacional, fue presentado oportunamente para que se publique a partir del 16 de mayo de 2011 y por un error operativo se insertó a partir de la edición Nº 26.586 del 11 de mayo de 2011

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS – De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores GLADYS LOBO y JORGE RAÚL GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 3/3/11, en los expedientes Nº 2914-4878/97 y 2914-6640/98, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 3 de marzo de 2011. Resuelve:… Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsables de dicho perjuicio a ... y a Gladys Lobo DNI 22.918.495, formulándole cargo pecuniario de manera personal y directa por la suma de \$ 1.138,32 (monto original de \$ 706,00 e intereses de \$ 432,32), en todos los casos por trasgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley Nº 7764/71 T.O. Decreto Nº 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario, atento a lo indicado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados a la Sanción que se le aplica por el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9, Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (Art. 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 380 de la Ley 10.869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: No perseguir el cobro del cargo pecuniario de ... correspondiente ... y al señor Jorge Raúl González, por economía procesal conforme lo manifestado en el Considerando Tercero. Artículo Quinto: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General).” La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.931 / may. 13 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 “in fine” Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor MARTÍN GARCETE VERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el expediente Nº 21100-429.863/03, en los siguientes términos: “La

Plata, 21 de febrero de 2011. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)”. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.932 / may. 13 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución Nº 1.609

La Plata, 29 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente Nº 5400-7937/07 Alc. 2 mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a las firmas “CANALE MARÍA EVY” (PROVEMAV), Proveedor Nº 100.058 (Legajo Anterior Nº 13.667), “ALIMENTOS GENERALES S.A.”, Proveedor Nº 100.020 (Legajo Anterior Nº 13.248), “C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.”, Proveedor Nº 12.411 y “GRUPO RG S.R.L.”, Proveedor Nº 100.951 (Legajo Anterior Nº 12.809), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia, formadas con copia certificada del Expediente Nº 5400-7937/07 -en su parte pertinente-, dan cuenta de la entrega de leche en polvo marca “Brany” con la leyenda “de tipo industrial”, no apta para consumo humano, en distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, por parte de las firmas “CANALE MARÍA EVY” (PROVEMAV), “ALIMENTOS GENERALES S.A.”, “C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.” y “GRUPO RG S.R.L.” (fs. 1/161);

Que a causa de lo acontecido, mediante Resolución Nº 787/07, se suspende preventivamente a las firmas de mención junto a “DASEM S.R.L.”, Proveedor Nº 100.506 (Legajo Anterior Nº 12.580), cuya situación corre por Expediente Nº 5400-7937/07 Alc. 1 (ver fs. 154, 155/158 y 159/161);

Que a través del auto de fs. 166, el mencionado Registro Único de Proveedores y Licitadores encuadra la conducta de “CANALE MARÍA EVY” (PROVEMAV), “ALIMENTOS GENERALES S.A.”, “C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.” y “GRUPO RG S.R.L.”, quienes, luego de notificadas (fs. 167 y 179, 176, 177, 178), ejercen debidamente su derecho de defensa;

Que, en tal sentido, “ALIMENTOS GENERALES S.A.”, alega verse impedida de efectuar cabalmente su defensa, ante la falta de especificación de la sanción propiciada en el auto de fs. 166 (encuadre). Sostiene, además, que lo acontecido se ha debido a un error involuntario de quien provee a la firma, inadvertido hasta por la propia Comisión de Recepción de Mercadería que recibió conforme lo entregado, y subsanado en forma inmediata reemplazándose la mercadería provista. Agrega que, no obstante lo afirmado en el transcurso de estas actuaciones por los funcionarios intervinientes, la leche para uso industrial es apta para consumo humano, aunque no en forma directa (fs. 181/183);

Que, por su parte, “C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.” sostiene también que lo sucedido se debe a un error (esta vez, del fabricante, al acopiar las cargas de leche en polvo) y agrega que, al haber sustituido instantáneamente la leche para uso industrial por leche para consumo humano directo, no llegó a configurarse el incumplimiento al no alterar el normal desenvolvimiento de la Institución (fs. 186/189);

Que, del mismo modo, “GRUPO RG S.R.L.” considera no haber incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que la leche en polvo oportunamente entregada fue recibida y finalmente abonada sin cuestionamientos. Asimismo, desconoce la prueba documental agregada a estas actuaciones y la endilgada toxicidad para el consumo humano de la leche en polvo para uso industrial, por no constarle (fs. 190/195);

Que, finalmente, “CANALE MARÍA EVY” (PROVEMAV), centrando su defensa en el art. 102 inc. d) ap.1) -sanción de eliminación por la comisión de hechos dolosos-, manifiesta que no surge de estas actuaciones el dolo que se le imputa. Recalca que los integrantes de diversas Comisiones de Recepción de Mercadería manifestaron, en todos los casos, que las provisiones efectuadas se ajustaban a lo requerido, e insiste en que se incurre en un error al sostener que la leche para uso industrial es inapta para el consumo humano. Añade que, de la prueba documental adunada, sólo surge que lo entregado fue “leche en polvo marca ‘Brany’” y que, bajo esa marca, se comercializa también leche en polvo para consumo humano, solicitando se libre oficio al Establecimiento Elaborador de Leche “Brany” para respaldar sus dichos (fs. 196/204);

Que concluida la etapa probatoria (fs. 214/224), hace su intervención de ley Asesoría General de Gobierno (fs. 226/228) concluyendo, en profuso dictamen, que en autos deviene aplicable la sanción de eliminación prevista por el art. 102 inc. d) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (sanción de eliminación por hechos dolosos);

Que del dictamen citado se desprende que, si bien “ALIMENTOS GENERALES S.A.” y “CANALE MARÍA EVY” (PROVEMAV) alegan en sus presentaciones un desmedro a su derecho de defensa debido a la falta de un encuadre previo preciso de la infracción que se les imputa, en sus respectivas exposiciones, y sobre la base de lo dispuesto en el inciso b) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), ambas concentran su defensa en el supuesto de “comisión de hechos dolosos” (art. 102, inciso d), apartado 1), lo que claramente demuestra que la invocada afectación no se ha producido, tanto así que las otras dos imputadas (“C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.” y “GRUPO RG S.R.L.”), en igual situación, producen sus descargos sin abordar siquiera esta cuestión;

Que en cuanto al invocado “error” en la inadecuada provisión y la alegada falta de dolo (o de la prueba del mismo) en el obrar de las firmas cuestionadas, corresponde aclarar que, como principio general, es válido considerar que la conducta comercial efectivamente desarrollada es la que voluntariamente el proveedor ha elegido realizar y es éste todo el dolo que se requiere: que la conducta sea el resultado de los actos que con libertad y voluntariamente se ha elegido efectuar. La interferencia de otras circunstancias con idoneidad para producir hechos ajenos a la voluntad del obligado (verbigracia, “errores” de fábrica o de quien provee a la firma -con quien, por cierto, la Administración no ha contratado-) son datos que deben ser acreditados por quien los alega. El error no se pre-

sume y menos cuando existe la obligación profesional de obrar con particular habilidad y conocimiento de la materia, obligación asumida, además, a título oneroso. En las presentes actuaciones, no se produjo prueba alguna de los errores alegados: "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." ni siquiera la ofrecieron, mientras que "ALIMENTOS GENERALES S.A." dijo acompañar un documento que acreditaría el error imputable a su propio proveedor (ver punto c) a fs. 182), para luego no agregarlo;

Que los argumentos esgrimidos por "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "GRUPO RG S.R.L." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), acerca de los -presuntos- verdaderos alcances de la ineptitud para consumo humano de la leche suministrada, su falta de toxicidad, su posible utilización por las Unidades Penitenciarias para elaborar productos y la existencia de una "confusión" en estas actuaciones sobre la gravedad de las consecuencias de su ingesta, son razonamientos que también deben descartarse. De la copia de la denuncia penal obrante a fs. 4/6 se desprende que: "...los proveedores de leche en polvo obtenían cuantiosas ganancias con la provisión de la misma mediante la maniobra de entregar leche de uso industrial, obviamente con precio de plaza menor, respecto de la leche en polvo de consumo humano que, según las licitaciones, deben ser provistas..." Por su parte, el art. 570 del Código Alimentario Argentino, en su parte pertinente, dice: "Las leches en polvo para uso de la industria alimentaria, las que no podrán ser destinadas al consumo humano directo sino a la elaboración de productos que previo a su consumo sean sometidos a procesos de cocción o pasteurización adecuados para asegurar la calidad microbiológica, deberán responder a las exigencias establecidas en los Art. 567, 568 o 569 según corresponda al tipo de leche de que se trate... Por debajo de la denominación, con caracteres bien visibles y cuyo tamaño será por lo menos igual a los anteriores, deberán llevar la leyenda: Para uso de la industria alimentaria y las indicaciones: Este producto no podrá ser puesto en venta al público por comercios minoristas y/o expendedores directos así como las precauciones y manejo del envase una vez abierto..." (ver copia de la etiqueta de leche entera en polvo marca "Branly" obrante a fs. 212);

Que sobre los argumentos de corte formal repetidos por varias de las firmas imputadas, relativos a que la mercadería fue recibida de conformidad y en algún caso incluso hasta facturada y abonada, vale decir que ello no hace a la cuestión investigada: se refiere a facultades y deberes independientes de los aquí ejercidos el que la Administración investigue y eventualmente sancione a sus funcionarios en el marco de las relaciones jurídicas pertinentes. Luego, el sostener que no existió incumplimiento porque la leche en polvo para uso industrial provista fue inmediatamente reemplazada por la correspondiente (leche en polvo para consumo humano directo), es un argumento que no hace más que ratificar los motivos del presente sumario;

Que, finalmente, en torno a las negativas relativas a la entrega misma de leche marca "Branly" para uso industrial que formularon dos de las firmas imputadas ("GRUPO RG S.R.L.", al desconocer valor a la documentación obrante a fs. 16/60, 66/75 y 86/138, y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), al sostener que bajo la marca "Branly" se elabora también leche para consumo humano directo), vale aclarar, primero, que en las presentes actuaciones se halla acabadamente acreditado que las firmas cuestionadas, todas proveedores inscriptos y por ende profesionales en la materia, suministraron reiteradamente a distintos establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense leche en polvo para uso industrial en lugar de la leche en polvo para consumo humano directo debida. Así lo entienden los funcionarios públicos competentes en el caso (ver fs. 13 y 65), avallados por la documentación respaldatoria (actas, remitos y facturas obrantes a fs. 16/60, 66/75 y 86/138) y, a mayor abundamiento, en un sentido coincidente. Tales documentos producen plena prueba sobre las circunstancias a que se refieren, sin que la mera negativa o el desconocimiento de los mismos, como el que efectuado por la firma "GRUPO RG S.R.L.", importe menoscabo a tal efecto. Por último, el oficio dirigido al Establecimiento Elaborador de Leche "Branly" solicitado por la firma "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) a fin de acreditar sus dichos (comercialización de leche para consumo humano bajo dicha marca), lejos de confirmar esta circunstancia, da cuenta de que MILKAUT S.A., firma que se reconoce titular de la marca "Branly", no ha elaborado ningún producto lácteo bajo esa marca desde hace aproximadamente cuatro años (CD de fecha 21/07/08, fs. 217): "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) nada dice al respecto en su alegato de bien probado, limitándose a reiterar lo que ya expusiera en su escrito de descargo (fs. 222/224);

Que, por los motivos expuestos, corresponde aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." la sanción de eliminación prevista en el art. art. 102 inc. d) ap.1) del Reglamento de Contrataciones;

Que en idéntico sentido se expide Fiscalía de Estado a fs. 238/239 y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo en sus informes de fs. 231, 237 y 240;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), la sanción de ELIMINACIÓN, prevista en el artículo 102 inciso d) apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.967 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 123

La Plata, 2 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO la Resolución N° 911/10 emanada del Contador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 911/10 obrante a fs. 297/298 procede al rechazo de los recursos de revocatoria incoados por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), sin conceder los jerárquicos implícitos en aquéllos, conforme lo normado por el artículo 97 inc. b) del Decreto Ley 7647/70 y en consonancia con lo actuado por Expediente N° 5400-493/10 (ver copias de fs. 286/290), señalando asimismo que, la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L." debe también desestimarse, sin que contra esa decisión valga recurso alguno;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, al momento de notificar el acto mencionado, en su informe de foja 299, procede a rectificar la Resolución N° 911/10 luego de advertir en la misma errores involuntarios de carácter formal;

Que en tal sentido se observa que, en lo que corresponde al VISTO se consignó el nombre de la firma "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." (cuya sanción adquirió firmeza por no haber atacado el acto primigenio), mientras que en el artículo segundo de la parte RESOLUTIVA debió escribirse la palabra "ilegitimidad";

Que tales vicios formales son susceptibles de subsanarse con el dictado de un nuevo acto que así lo disponga de conformidad con lo normado por el artículo 113 del Decreto Ley-7647/70;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 299 produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el VISTO de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio incoado por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), respectivamente, y la denuncia de ilegitimidad interpuesta por "GRUPO RG S.R.L.", y

ARTÍCULO 2º. Rectificar el artículo 2 de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º. Rechazar la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L.", por su manifiesta improcedencia formal.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.968 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 230

La Plata, 14 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO, la presentación formulada por la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1609/09 de fs. 244/246, aplica a las firmas "CANALE MARÍA EVY (PROVEMAV)" Proveedor N° 100.058, "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, "CLI DISTRIBUIDORA S.R.L." Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L." Proveedor N° 100.951, la sanción de eliminación del Registro prevista en el artículo 102 inciso b) apartado 2) de Reglamento de Contrataciones a raíz de la entrega de leche en polvo marca "Branly" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para el consumo humano;

Que habiendo articulado oportunamente la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." recurso de revocatoria contra dicho acto a fs. 256/261, el mismo fue rechazado en los términos de la Resolución N° 911/10 – integrada con la Resolución N° 123/11 declarando inadmisibles los recursos jerárquicos implícitos conforme lo dispuesto por el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7646/70 (ver fs. 297/298 y 301 y vta. respectivamente);

Que conferido el traslado de ambas Resoluciones a través de la cédula de fojas 302, el representante legal de "ALIMENTOS GENERALES S.A." solicita a fs. 319/324 la suspensión de la ejecución de las Resoluciones N° 1609/09, N° 911/10 y N° 123/11, hasta tener semiplena prueba, en sede penal o en el juicio contencioso administrativo, que ameriten la aplicación de la sanción de eliminación del Registro oportunamente impuesta;

Que la mencionada pieza, refiere al grave perjuicio económico que produce la sanción aplicada a la empresa, como también a la propia Administración, a raíz de la indemnización ulterior devenida de los daños causados por el acto que se invade judicialmente, quedando conculcado así el interés público. Finalmente manifiesta que, desde el momento en que se formuló la denuncia que generó el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones la firma no ha sido sancionada y los motivos que dieron origen a las presentes cesaron por falta de contemporaneidad, destacando que el Estado Provincial continuó contratando con "ALIMENTOS GENERALES S.A.", con lo cual a su criterio, no existe ningún riesgo de lesión, incumplimiento y/o evasión al trámite sancionatorio por parte de la empresa, más allá de su interés en el esclarecimiento de los hechos denunciados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 334 y vta., y Fiscalía de Estado a fs. 335 y vta., son contestes en considerar que en autos se han cumplido regularmente las instancias procesales legalmente previstas, culminando el procedimiento con el dictado del acto administrativo que rechazara el remedio revisor planteado por la interesada contra el acto que le impusiera la sanción de eliminación del Registro de Proveedores. Destacando, en orden a los fundamentos esgrimidos, que el artículo 106 del Reglamento de Contrataciones dispone: "Las sanciones serán aplicadas por la Contaduría General de la Provincia y alcanzarán a las firmas respectivas e individualmente a sus componentes para futuras contrataciones, y tendrán efecto, una vez firmes, en toda la Administración Pública Provincial". Puntualizando asimismo que la norma

invocada por el presentante para fundar su pretensión – artículo 98 inciso 2 del Decreto Ley 7647/70 – refiere a la facultad que ostenta la Administración para suspender la ejecución de un acto administrativo cuando el interés que invoque fundamente el perjuicio irreparable exclusivamente durante la tramitación de los recursos administrativos articulados contra la decisión adoptada. Por tanto, en el caso, el acto que impusiera la sanción se encuentra firme, habiéndose agotado desde entonces su vigencia, motivo por el cual la pretensión deducida es inconducente, correspondiendo su rechazo por su manifiesta improcedencia formal;

Que este Organismo comparte los informes producidos a fs. 334, 335 y 338, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar la pretensión articulada por “ALIMENTOS GENERALES S.A.” Proveedor N° 100.020, conforme los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.969 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 448

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9844/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Fabián Norberto CORVALÁN, Sergio Daniel LENCINA, Adrián Alberto CHIAPANA, Martín Juan CASTILLO, Carlos Eugenio CRUZ, César Antonio LENCINA, David Germán CORVALÁN, Oscar CORVALÁN, Oscar Miguel LOZADA y Juan Carlos PAPALUCA, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/4 obra acta de comprobación de fecha 10 de julio de 2008 por personal perteneciente a la Comisaría de Dolores, de la cual surge que constituidos en calle Espora e/ Victoriano Montes y Libres del Sur, de la localidad de Dolores, constataron que los encartados tenía en su poder una especie protegida de la fauna silvestre, constituyendo prima facie una infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que la especie protegida resultó ser un (1) carpincho;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, los mismos presentaron descargo conjunto, obrante a fojas 44/45, donde reconocen la falta imputada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 50 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 51;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2º del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º inciso a), 6º y 8º del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2º, 3º y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Sancionar a Fabián Norberto CORVALÁN DNI N° 21.841.789, con domicilio en calle Luna N° 2200, manzana 27, casa 15, David Germán CORVALÁN DNI N° 22.879.001, con domicilio en calle Santo Domingo N° 2972, Juan Carlos PAPALUCA DNI N° 25.833.001, con domicilio en calle Luna N° 1987, Oscar CORVALÁN DNI N° 14.884.942, con domicilio en calle Luna N° 2200, Sergio Daniel LENCINA DNI N° 26.517.805, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 35, Adrián Alberto CHIAPANA DNI N° 26.177.540, con domicilio en calle Luna N° 2205, manzana 27, casa 68, Carlos Eugenio CRUZ DNI N° 16.786.948, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, Oscar Miguel LOZADA DNI N° 92.511.595, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 3, César Antonio LENCINA DNI N° 26.010.892, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martín Juan CASTILLO DNI N° 17.392.046, con domicilio en calle Espora, casa 12, de la localidad y partido de Dolores, con una multa de pesos ciento sesenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$ 169,51), a cada uno, equivalente a un cuarto (¼) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3º inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 3º. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar “multas e infracciones” y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5º La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4º. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3º de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro
Directora de Flora y Fauna
C.C. 5.057 / may. 17 v. may. 23

ALIMENTOS NATURALES - NATURAL FOODS S.A.

POR 3 DÍAS - Alimentos Naturales - Natural Foods S.A., inscripta DPPJ Pcia. Bs. As. Matrícula 40712, Legajo 74766, domicilio Lavalle 1168, Tandil. Se modifica publicación en este medio de fechas 17 a 19 de enero de 2011: Donde dice “aprobó reducir su capital en \$ 501.073,55” debe leerse “aprobó reducir su capital en \$ 368.001”. Graciela Depetris, CPN.

Tn. 91.981 / may. 17 v. may. 19

ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Comunica que la asamblea extraordinaria de socios del 18 de septiembre de 2009 resolvió elevar el capital social de \$ 71.000.000.- a \$ 107.940.000 mediante la emisión de 36.940.000 acciones preferidas clase “A” con las siguientes condiciones: (i) serán nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, (ii) con un derecho de preferencia respecto de las acciones ordinarias en caso de liquidación de la Sociedad; (iii) sin derecho a voto; (iv) rescatables total o parcialmente por la Sociedad a partir del año de su emisión por decisión del Directorio de acuerdo con la situación financiera y disponibilidades de la Sociedad siendo el valor de rescate del total de la emisión una suma equivalente al valor de 6.628.135 SDR. A los efectos de la determinación del valor del SDR a la fecha de rescate se consultará la paridad informada por el sitio oficial del Fondo Monetario Internacional (www.imf.org). Asimismo, y dado que su paridad al 26/3/2009 fue de SDR 1=1,50872 U\$S, se entiende que si al momento del rescate el dólar estadounidense se encuentra por debajo del 4% o por encima del 6% respecto de la paridad del 26/03/2009 (U\$S 1,50872), se considerará a los efectos del cálculo del rescate que 1 SDR no puede equivaler a (i) menos de U\$S 1,44837 y (ii) más de U\$S 1.59924 respectivamente; y con derecho a dividendo acumulativo anual de U\$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) para el total de la emisión de esta Clase A; y (v) convertibles en Acciones Ordinarias nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, por decisión de asamblea especial de la clase, para el caso que no se paguen dividendos en 2 (dos) ejercicios consecutivos, siendo la ratio de conversión el resultante de distribuir el total de acciones ordinarias a emitir entre el total de las acciones preferidas a convertir, y para determinar el total de acciones ordinarias a emitir se calculará el valor total de rescate, dividido el valor de libros unitario (de una acción) de las acciones ordinarias en circulación. Asimismo se reformó el artículo 4º del estatuto social, reflejando el nuevo capital social. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. Maximiliano Ruiz, Abogado.

L.P. 19.719 / may. 17 v. may. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art.65. Incs. “e”, “f” y “g”) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1. 2147-074-1-80-2011 - II - F. 81 B - 2 - KRALJ ESTEBAN ADERJAN DE KRALI ANA - H. IRIGOYEN 2589.
2. 2147-074-1-71-2011 - II - G - 51 - 14 - PUJALES ANSELMO Y OTRO - M. OBARRIO 313.
3. 2147-074-1-5035-09 - III - A - QTA. 51 - P - 2 G - PETRUCELLI ENZO Y OTRO - VUCETICH 7076.
4. 2147-074-1-5466-2010 - V - B - MZ. 3 B - P - 7 - CORONEL HUGO Y OTRA - EBERT 10704 PESTALOZZI 4580.
5. 2147-074-1-4703-06 - IV - T - 48 - 27 - FIORITO COMERCIAL S.R.L. EST. DEL CAMPO 1931.
6. 2147-074-1-3641-98 - I - C - MZ. 220 - 31 - MONACO Y VICONTE FILOMENA - H. YRIGOYEN 1820.
7. 2147-074-1-4919-09 - II - B - CHACRA 20 - MZ. 20 X - 23 - MADERA LEONARDO - TOLEDO 2853.
8. 2147-074-1-5111-09 - IV - A - QTA. 15 - MZ. 15 D - 2 - BERGALLI ALEJANDRO - VERACRUZ 2125.

9. 2147-074-1-5411-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
10. 2147-074-1-5338-10 - III - F - 19 - 13 - ECHEVERRÍA HÉCTOR - GALVEZ 9015.
11. 2147-074-1-5284-10 - VI - P - QTA. 8 - PARC. 24 - VINELLI JORGE - BOUCHARD 4269.
12. 2147-074-1-5321-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8807.
13. 2147-074-1-5320-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8801.
14. 2147-074-1-5393-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - TOLEDO S/N°.
15. 2147-074-1-21-2011 - III - E - PARCELA 494 A MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
16. 2147-074-1-5301-10 - III - E - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - R. GUTIÉRREZ 8793.
17. 2147-074-1-5354-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS - 1860.
18. 2147-074-1-5433-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS 1860.
19. 2147-074-1-4969-09 - III - K - 6 - 23 - RODRÍGUEZ ENRIQUE OMAR - TRIUNVI-RATO 2865.
20. 2147-074-1-4935-09 - II - A - CHACRA 4 - MZ. 4 E - 27 - BERGAMALI DE KAS-BARIAN AIDA - USUHAIA S/N°.
21. 2147-074-1-4900-09 - II - B - CHA 23 MZ. 23 S - 4 F - VENTIERRAS S.A.C.I.F.Y A - MÁRMOL 726.
22. 2147-074-1-4889-08 - II - B - CHA - 20 - MZ. 20 S - P - 14 - MORENO 2000 S.R.L. PARAGUAY 3033.
23. 2147-074-1-5101-09 - IV - H - 60 - 10 - LA PROVIDENCIA S.C.A. NAZCA 733.
24. 2147-074-1-5379-10 - III - K - 14 - 4 B - ESTER BENITO - D. VÉLEZ 2874.
25. 2147-074-1-5397-10 - I - C - MZ. 207 - P 16- MARÍA SARA ARZENO DE CALLE-GARI Y OTRA - B. PARERA 1689.
26. 2147-074-1-2653-97 - VI - B - QTA 35 - MZ. 35 C P - 17 - PRAT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - LA RIBERA 4012.
27. 2147-074-1-5325-10 - VI - N - 32 - 3 LÓPEZ ENRIQUE ERNESTO - CONCEP. ARENAL 6870.
28. 2147-074-1-4973-09 - V - N - QTA 15 - MZ. 15 G - P - 3 - LUCÍA CUBELOS DE LALANNE. MURILLO 6550.
29. 2147-074-1-5604-10 - III - E - 67 - 12 - MORENMAR S.R.L. AZOPARDO 1869.
30. 2147-074-1-19-2011 - VI - B - QTA 74 - MZ. 74 D - 2 - NORTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - B. DE IRIGOYEN 1380.
31. 2147-074-1-32-2010 - III - C - 45 C - 7 - OLSEN ENRIQUE - GRANDOLI 2824.
32. 2147-074-1-5569-2010 - VI - K - 2 - 3 - FALCON RICARDO - M. DE AGUADO 2126.
33. 2147-074-1-5593-10 - VI - G - QTA. 2 - PARCELA 21 - DAVICO DE SARZA MARGARITA - EDISON 2945.
34. 2147-074-1-5413-10 - I - E - QTA 21 - MZ. 21 D - PARCELA 17 - FERNÁNDEZ IRENEO Y OTRA - LAVOISIER 1920.
35. 2147-074-1-58-2011 - III - G - MZ 7 - PARCELA 15 - LÓPEZ CARLOS - EL CEIBO 2351.
36. 2147-074-1-59-2011 - VI - B - QTA 54 - MZ. 54 C - 13 - GARCÍA WALTER - TAL-CAHUANO 333.
37. 2147-074-1-88-2011 - VI - K - 111 - 4 - GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FERNANDO Y OTRO - CHILE 1524.
38. 2147-074-1-95-2011 - III - J - 15 - 16 - ETCHEVERRÍA DE BUCCOLO JUANA - ECHEVERRÍA 10732.
39. 2147-074-1-84-2011 - I - C - 235 - 18 - MINCES LUIS - AYACUCHO 251.
40. 2147-074-1-63-2011 - VI - H - 40 A - 9 - AGUILAR GRACIELA - CHORROARÍN 1276.
41. 2147-074-1-27-2009 - VI - H - 24 - 15 - LOGARZO DE GAMBARTÉ MARÍA T - QUILMES 1376.
42. 2147-074-1-5391-10 - VI - B - QTA 14 - MZ. 14 E - PARC - 8 - MUÑOZ ALICIA - ROSARIO 4460.
43. 2147-074-1-73-2011 - III - J - 9 B - 8 - PEREYRA JUSTINO - EX. JUJEÑO 1460.
44. 2147-074-1-60-2011 - II - G - 10 - 13 - NAVARRO OSVALDO - NÚÑEZ 1557.
45. 2147-074-1-5396-10 - VI - P - QTA. 149 - P.5 - GUELFÍ ÁNGELA - AVELLANEDA 2734.
46. 2147-074-1-5402-10 - II - A - CHA 19 - MZ. 19 Y Y - P. 6 D ANNUNZIO AGUSTÍN - SAN JAIME 2335.
47. 2147-074-1-5406-10 - III J QTA 45 - MZ. 45 D - P - 13 - BAIGORRIA JUAN SANTOS - ROLDÁN 10430.
48. 2147-074-1-29-2011 - II - G - 42 B - 11 - ESPERON MANUEL Y OTRA - L. BOUCHARDO 1877.
49. 2147-074-1-82-2011 - VI - B - 75 - 4 H - RAINERO ADEIA - PIO XII 2636.
50. 2147-074-1-43-2011 - VI - A - 14 - 7 - MEDRANO OSVALDO - EDISON 524.
51. 2147-074-1-5524-2010 - III - A - QTA. 39 - PARC. 5 E - SALGUERO MARÍA DEL CARMEN - VUCETICH 7232.

C.C. 5.060 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada GR N° 6826/10

La Plata 12 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2360-0173956-2006. CONTRIBUYENTE: TODO CUOTAS S.A. Responsable Solidario: OLIVERA RUBÉN OMAR- CUIT 30-70847672-9

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición Inicial N° 587/08 de fecha 11 de abril de 2008, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, ratificando el ajuste propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las diferencias determinadas lo son por haber omitido tributar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, y no por haber omitido retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, como se observa tanto en los considerandos como en el artículo 2° del Dispone de la Disposición Determinativa N° 587/08.

ARTÍCULO 3°. Hacer saber que la Disposición Determinativa N° 587/08 rectificadora, continúa vigente en todas sus partes, saneándose exclusivamente la mención respecto de la leyenda "Retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, en lugar de expresar que dichas diferencias se han determinado por haber omitido tributar el impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, RATIFICÁNDOSE la misma en todos sus términos y vigor, en todo aquello que por la presente no haya sido objeto de modificación, de la cual se acompaña copia, y forma parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 4°. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, proceda a concretarse la notificación legal del presente acto (art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2004 modificatorias y concordantes de años anteriores), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente TODO CUOTAS S.A. con domicilio fiscal en la calle San Martín N° 202 L.: 109 y domicilio constituido en la calle Rodríguez N° 252 Piso 3 of. 11 ambos de la localidad de Bahía Blanca y a los responsables solidarios OLIVERA Juan Carlos DNI 17.429.344 con domicilio en la calle Maestro Jofre N° 941 de la localidad de Viedma y OLIVERA Rubén Omar DNI 18.041.719 con domicilio en la calle Estados Árabes N° 295 de la localidad de Comodoro Rivadavia. Asimismo deberá procederse a notificar al Sr. OLIVERA Rubén Omar a través de edictos, atento la inexistencia de domicilio real según surge de fs. 967.

Gustavo A. Koppel

Gerencia de Operaciones
 Área Interior - Arba
 C.C. 5.117 / may. 18 v. may. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - General Rodríguez, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

- 1-2147-046-1-1671/01-Circ. I-Secc. E- Mza. 36-Pla. 5-Miguel Mazziotta y otro-B° Parque Los Cedros
- 2-2147-046-1-1875/07-Circ. I-Secc. A- Mza. 133-Pla. 24-Moisés Cherfiavsky- B° Los Viveros
- 3-2147-064-1-1979/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 9-Mza. 9d.-Pla. 3-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 4-2147-046-1-2048/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 123-Pla. 1/2- Procopio Francisco- B° Parque Irigoyen
- 5-2147-046-1-2049/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 327-Pla. 19- Salles Oscar- B° Parque Irigoyen
- 6-2147-046-1-2050/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 334-Pla. 4/5- Feliciano Di Matteo- B° La Capilla
- 7-2147-046-1-2051/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 115-Pla. 9- Jose Val- B° Parque Irigoyen
- 8-2147-046-1-2052/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 1/2/31/32/33/34- Enrique Schlaen-Szulman Ruda/Sociedad Inmobiliaria Financiera Agua de Oro SRL
- 9-2147-046-1-2053/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 26/7/27- Elsa Beatriz Galíndez- Cecilia Isabel García- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL
- 10-2147-046-1-2054/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 28/29/30/3/4-Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL- Juan Cena- Daniel Romero- Domingo Vitelli
- 11-2147-046-1-2055/09-Circ.II.-Secc. D- Mza. 28-Pla. 27- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- Planta Urbana
- 12-2147-046-1-2056/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 38 -Pla. 22 Y 23
- 13-2147-046-1-2057/09-Circ. II-Secc. D- Mza. 31
- 14-2147-046-1-2058/09-Circ. II-Secc. A- Mza. 28b-Pla. 6- Dominga Santillán- B° Parque La Argentina
- 15-2147-046-1-2059/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 19-Pla. 30- Marciano Ojeda- B° Altos del Oeste
- 16-2147-046-1-2060/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 389-Pla. 4 b- De Martino Urbano- B° Los Viveros
- 17-2147-046-1-2061/09-Circ. I-Secc. E- Mza. 59-Pla. 9- José Ainchil- B° Juan José
- 18-2147-046-1-2062/09-Circ. V-Secc. T- Mza. 47-Pla. 18- Isaac Orbuch- B° Juan José
- 19-2147-046-1-2063/09-Circ. II.-Secc. D- Mza. 130-Pla. 5- Rubén Luis Poletti- B° Villa Arraras
- 20-2147-046-1-2064/09-Circ. V-Secc. U- Mza. 161-Pla. 18- Azul SACIFCI- General Rodríguez

- 21-2147-046-1-2065/09- Circ. II-Secc. G- Mza. 222-Pla. 2- Amador Serapio- B° La Fraternidad
- 22-2147-046-1-2066/09- Circ. V-Secc. T- Mza. 26-Pla. 20, Cappelletti Carlos Alberto y otra
- 23-2147-046-1-2067/09- Circ. IV-Secc. A- Mza. 1-Pla. 1-Roxana Valsangiacomo- B° El Porvenir
- 24-2147-046-1-2068/09- Circ. I-Secc. A- Mza. 128-Pla. 18-Augusto Reiesenberg- B° Los Viveros
- 25-2147-046-1-2069/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 139-Pla. 2- Salra S.A.C.I. y F.-General Rodríguez
- 26-2147-046-1-2070/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 165-Pla. 23/24- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Ampliación de Agua de Oro
- 27-2147-046-1-2071/09- Circ. II-Secc. D- Mza. 29-Pla. 6- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Villa San Martín
- 28-2147-046-1-2072/09- Circ. V-Secc. C- Mza. 342 A-Pla. 21- Emilio y Feliciano Estévez-B° La Posta
- 29-2147-046-1-2073/09- Circ. I-Secc. D- Qta. 4- Mza. 4D-Pla. 21-Aifa SRL- B° Parque Escasany
- 30-2147-046-1-2074/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 114-Pla. 2-Jorge Alberto Benito-Planta Urbana
- 32-2147-046-1-2/10 Circ. VI-Secc. D -Mza. 13-Pla. 29- Bergon Guillermo
- 33-2147-046-1-3/09 Circ. I-Secc. A -Mza. 18-Pla. 19-Ana Quintana- B° Virgen del Carmen
- 34-2147-046-1-4/10 Circ. II-Pla. 90- Filipicio Angela.-
- 35-2147-046-1-5/09 Circ.VI-Secc. D -Mza. 12-Pla. 72- Andújar Ubaldo
- 36-2147-046-1-6/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 92-Pla. 23/24
- 37-2147-046-1-7/10 Circ. V-Secc. D -Mza. 76-Pla. 11-
- 38-2147-046-1-8/10 Circ. II-Secc. D -Mza. 15-Pla. 18- Sociedad Argentina Inmobiliaria.-
- 36-2147-064-1-9/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 61-Pla. 6/7-
- 39-2147-046-1-10/10 Circ. II-Secc. B -Mza. 21-Pla. 9- Acevedo de Zapata Julia Celestina y Zapana Manuel Jesús
- 40- 2147-046-1-11/10 Circ. V-Secc. E -Mza. 389-Pla. 13.- Kañeusky Ramón.-
- 41-2147-046-1-12/10 Circ. V-Secc. J-Mza. 129-Pla. 12.- Speranza Ramón.-
- 42-2147-046-1-13/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 22-Mza. 22d.-Pla. 22-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 43-2147-046-1-14/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 29H-Pla. 5.- González Alberto Daniel.-
- 44-2147-046-1-15/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 227-Pla. 8, Rosolen Higinio Jorge
- 45-2147-046-1-16/09 Circ. V-Secc. V-Mza. 11A-Pla. 10- Balbi Adolfo Martín
- 46-2147-046-1-17/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 7-Pla. 12- Urbanizaciones Torremolinos
- 47-2147-046-1-18/10 Circ. V-Secc. C- Mza. 219-Pla. 17
- 48-2147-046-1-19/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 45-Pla. 15-
- 49-2147-046-1-20/10 Circ.V-Secc. V-Mza. 211B-Pla. 10/11, Calichio Miguel
- 50-2147-046-1-21/10 Circ.I-Secc. B-Mza. 149-Pla. 5.- Henriques Méndes Antonio.-
- 51-2147-046-1-22/10 Circ. V-Secc. E-Quinta 2-Pla. 24.- Ballesteros Mario.-
- 52-2147-046-1-23/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 68-Pla. 2.- Huenchufir Nahuelñir.-
- 53-2147-046-1-24/10 Circ. V-Secc. H-Mza. 161-Pla. 13.- Colombo Julia.-
- 54-2147-046-1-25/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 32-Pla. 17.- Predial Sociedad en comanda por acciones.
- 55-2147-046-1-26/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 23-Pla. 2, Rubio de Muñoz Ofelia.
- 56-2147-046-1-27/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 138-Pla. 24, B° Altos del Oeste, Lao de Nicolini Ofelia
- 57-2147-046-1-28/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 301-Pla. 6, B° Santa Brígida
- 58-2147-046-1-29/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 2 a-Pla. 25, B° Almirante Brown, Lalle Juan Carlos y Otro.
- 59-2147-046-1-30/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 42 a-Pla. 11 y 12, B° Pico Rojo, Ravera Aguilés y otros
- 60-2147-046-1-31/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 30-Mza. 30 k-Pla. 14 y 15- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica- B° Villa Vengochea
- 61-2147-046-1-32/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 84 b-Pla. 20 y 21, B° Solares del Oeste
- 62-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 99-Pla. 5, B° Agua de Oro, Carracedo María Inés
- 63-2147-046-1-34/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 148-Pla. 8- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro- B° Villa Vengochea
- 64-2147-046-1-35/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 22-Pla. 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
- 65-2147-046-1-36/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 44 -Pla. 7 y 8, B° Juan José, Ainchil José René
- 66-2147-046-1-37/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 24-Pla. 7, B° Los Cedros, Fernández Dora Elma
- 67-2147-046-1-38/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 31-Pla. 19 y 20, B° Los Naranjos, Los Naranjos SRL
- 68-2147-046-1-39/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 330-Pla. 10 Y 11, B° La Posta, Giancchetta José
- 69-2147-046-1-40/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 190-Pla. 2, B° Los Viveros, Piñero José
- 70-2147-046-1-41/10 Circ. II-Secc.D-Mza 22-Pla 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
- 70-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 18, Llanes José Rubén y otros
- 71-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 19, Miguel Ángel Juan Grondona
- 72-2147-046-1-43/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178 -Pla. 24, Tarelli Osvaldo, B° Marabo
- 73-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, B° Maravillas del Oeste, González Francisco
- 74-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta 12.-Mza. 12g-Pla. 4. Carabelli Jorge Manuel y Otros, Barrio Villa Vengochea
- 75- 2147-046-1-655/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 227-Pla. 5. Pujolar e Isasi Estefanía María Luisa, Barrio San Bernardo.-
- 76- 2147-046-1-1848/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 229-Pla. 24, Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada, Barrio Parque Güemes.-
- 77- 2147-046-1-1830/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 71-Pla. 8, Corinto Sociedad Comercial Industrial e Inmobiliaria, Barrio Altos del Oeste.-
- 78- 2147-046-1-1881/07 Circ. I-Secc. C-Mza. 224 Pla. 34, Caamaño Darío y Otros.-
- 79- 2147-046-1-1998/07 Circ. V-Secc. H-Mza. 85-Pla. 3, Serio Domingo Rosario, Barrio Almafuerte.-
- 80- 2147-046-1-1982/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 9-Pla. 19, Jazwinski Lidia, Barrio Virgen del Carmen
- 81- 2147-046-1-1874/07 Circ. V-Secc. U-Mza. 155-Pla. 25, Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial. Las Malvinas.-
- 82- 2147-046-1-1969/08 Circ. V-Secc. D-Mza. 86-Pla. 24, Rajelson Mauricio, Barrio Los Naranjos.-
- 83- 2147-046-1-1944/08 Circ. V-Secc. D- Qta 42 -Pla. 18, Mansilla Luis.- Barrio Los Naranjos
- 84- 2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, Ruiz Díaz Antonio. Barrio Maravillas del Oeste.-
- 85- 2147-046-1-1782/04 Circ. VI-Secc. G-Mza. 103-Pla. 8, Montes de Oca Angel, Barrio Parque Irigoyen.-
- 86- 2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152-Pla. 7, Calaos Nelio Rogelio, Barrio Villa Vengochea.-
- 87- 2147-046-1-1747/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78-Pla. 17, Muhall y Torello Matilde Inés y Otros, Barrio Santa Matilde.-
- 88- 2147-046-1-1630/01 Circ. I-Secc. E-Mza. 25-Pla. 16, Buccino Grondona Oscar, Barrio Los Cedros.-
- 89- 2147-046-1-1778/04 Circ. II-Secc. D-Mza. 12-Pla. 27, Sociedad Argentina de Construcciones, Barrio Villa San Martín.-
- 90- 2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80-Pla. 9, Paz de Rivero Dorca Noemí, Barrio Agua de Oro.-
- 91- 2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17c-Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica.-
- 92- 2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 97-Pla. 5, Finkel Isaac, Barrio El Casco.-
- 93- 2147-046-1-1989/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 81-Pla. 20, Placido José González, Barrio San Bernardo.-
- 94- 2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283-Pla. 10, Escardo y Iarcho Ethel Leonor, Iarcho de Escardo Isabel, Barrio San Bernardo.-
- 95- 2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110-Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, Barrio Los Viveros.-
- 96- 2147-046-1-1795/05 Circ. V-Secc. H-Mza. 21-Pla. 22, Baroni Santos, Padrón María Isabel, Barrio Jardín Don Enrique.-
- 97- 2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 33-Pla. 2j, Roque Julián Machin, Barrio Parque La Argentina.-
- 98- 2147-046-1-1970/08 Circ. I-Secc. D-Qta 12,Mza. 12 a-Pla. 24, Catalogne José María, Barrio Villa Vengochea.-
- 99- 2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79-Pla. 6, Pertica de Lutz Lidia Haides, Barrio Villa San Martín.-
- 100- 2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47-Pla. 4, González Vicente Ruben y otro,Barrio Altos del Oeste.-
- 101- 2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52-Pla. 1, Gille Luisa Rosa y Anchily Gille José René y José Ulrico, Barrio Juan José.-
- 102- 2147-046-1-673/97 Circ. VI-Secc. D-Mza. 290-Pla. 24, Geddisman Valodie, Barrio Güemes.-
- 103- 2147-046-1-1146/99 Circ. VI-Secc. D-Mza. 155d. Pla. 30, Granata Natalio Domingo, Galván de Granata Audelina del Jesús.-
- 104-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma Ramona
- 105-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139. Pla. 19, González Francisco, B° Maravillas del Oeste
- 106-2147-046-1-11782/04 Circ. V-Secc. G-Mza. 103. Pla. 8, Montes de Oca Angel Diego, B° Parque Irigoyen
- 107-2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152. Pla. 17, Calasso Nelio Rogelio, B° Villa Vengochea
- 108-2147-046-1-1630/00 Circ. I-Secc. E-Mza. 25. Pla. 16, Buccino Grondona Oscar y otros, B° Los Cedros
- 109-2147-046-1-1742/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78. Pla. 17, Mulhally Torello Matilde Inés y otros, B° Santa Matilde
- 110-2147-046-1-1396/99 Circ. V-Secc. U-Mza. 19. Pla. 4 Y 5, Compañía Inmobiliaria y Financiera Los Aromos SRL, B° Los Aromos
- 111-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85. Pla. 3, Serio Domingo Rosario, B° Almafuerte
- 112-2147-046-1-1367/99 Circ. II-Secc. A-Mza. 58. Pla. 19, Ledesma Gregorio Antonio, B° Los Paraísos
- 113-2147-046-1-1594/00 Circ. I-Secc. A-Mza. 126. Pla. 1 Y 24, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, B° Los Viveros
- 114-2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17 C. Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Monita y otro-B° Villa Vengochea
- 115-2147-046-1-990/98 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 13, Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones R.L.-B° Villa San Martín
- 116-2147-046-1-1693/01 Circ. V-Secc. G-Mza. 10 a. Pla. 20, Sociedad Argentina Inmobiliaria.-B° Parque Joly
- 117-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma.-B° Los Naranjos
- 118-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta. 12 Mza. 12 G. Pla. 4, Carabelli Jorge Manuel y otros.-B° Villa Vengochea
- 119-2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47. Pla. 4.-B° Altos del Oeste
- 120-2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80. Pla. 9, Fernández Juan Antonio.-B° Agua de Oro
- 121-2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 9 F. Pla. 5, Finkel Isaias-B° El Casco
- 122-2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283. Pla. 10, Torres Edisto Delfor y otros.-B° San Bernardo

- 123-2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 6, Pertiga de Lutz Lidia Haidee.-B° Villa San Martín
- 124-2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 32. Pla. 2h y 2J, Machin Roque Julián.-B° Parque la Argentina
- 125-2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110. Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana.-B° Los Viveros
- 126-2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52. Pla. 1, Ainchil y Guille José René y otros.-B° Juan José
- 127-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24. Pla. 13, Méndez Manuel Antonio y otros.-B° Los Cedros
- 128-2147-046-1-631/97 Circ. V-Secc. U-Mza. 164. Pla. 9, Gambarin David.-B° Los Naranjos
- 129-2147-046-1-673/97 Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 24, Gedisman Valoide.-B° Güemes
- 130-2147-046-1-1830/06 Circ. IV-Secc. D-Mza. 71. Pla. 8, Corinto SACII.-B° Altos del Oeste
- 131-2147-046-1-1146/99 Circ. IV-Secc. D-Mza. 155 e. Pla. 30, Granata Natalio Domingo y otra.-B° Altos del Oeste
- 132-2147-046-1-1496/00 Circ. IV-Secc. D-Mza. 65 e. Pla. 5, Navarro Carlos Roberto.-B° Altos del Oeste
- 133-2147-046-1-43/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 3 a. Pla. 27
- 134-2147-046-1-44/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 2b. Pla. 14
- 135-2147-046-1-45/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 27. Pla. 13
- 136-2147-046-1-46/10, Circ. V-Secc. C-Mza 218- Pla4/5, Trojanosky Miecisla y Hugo Ricardo
- 137-2147-046-1-47/10, Circ. II, Secc. D, Mza 38, Pla 6, Gigena Juan
- 138-2147-046-1-48/10, Circ. I, Secc. E, Mza 47, Pla 16, Ainchil José René
- 139-2147-046-1-49/10, Circ. V, Secc. M, Mza 178 b, Pla 24, Tarelli Osvaldo
- 140-2147-046-1-50/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 158. Pla. 24/25/3/4, Goncalvez Martins José y otros.-
- 141-2147-046-1-51/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 163. Pla. 9
- 142-2147-046-1-52/10, Circ. V, Secc. H, Mza 168, Pla 1/2 Trujillo Miguel y Colombo Julia Catalina
- 143-2147-046-1-53/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 52. Pla. 1
- 144-2147-046-1-55/10, Circ. V-Secc. V-Mza. 69. Pla. 30, Ballinari Juan Florindo y otro.-
- 145-2147-046-1-56/10, Circ. II, Secc. B, Mza 4, Pla 1, Lombardo Enrique
- 146-2147-046-1-57/10, Circ. I, Secc. C, Mza 286, Pla 9, García José Anselmo
- 147-2147-046-1-58/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 159. Pla. 11, Di Giacomo Mirta Teresa
- 148-2147-046-1-59/10, Circ. V, Secc. C, Mza 51, Pla 14
- 149-2147-046-1-60/10, Circ. II, Secc. D, Mza 21, Pla 19, Sánchez Guimaray Alfredo
- 150-2147-046-1-61/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 140. Pla. 20
- 151-2147-046-1-62/10, Circ. II, Secc. G, Mza 9, Pla 26, Marco del Pont Lacos
- 152-2147-046-1-63/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 17. Pla. 25, Simieli Ángel y otros
- 153-2147-046-1-64/10, Circ. V-Secc. B-Mza. 211a. Pla. 24/25, Hogopian Rosa Angela
- 154-2147-046-1-65/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 74. Pla. 8
- 155-2147-046-1-66/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 92. Pla. 15
- 156-2147-046-1-67/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 9, Pla. 94
- 157-2147-046-1-68/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 17, Gedissman Valoide
- 158-2147-046-1-69/10, Circ. V, Secc. C, Mza 343, Pla 26, García Belmonte
- 159-2147-046-1-70/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 12. Pla. 9, Fernández Seco Eladio
- 160-2147-046-1-71/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 101. Pla. 29/30
- 161-2147-046-1-72/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 141. Pla. 21, Vicente Francisco
- 162-2147-046-1-73/10, Circ. V, Secc. B, Mza. 48, Pla. 17/18 Liguori Ricardo y Franco Julio
- 163-2147-046-1-74/10, Circ. I, Secc. D, Mza. 4a, Pla. 15 AIFA SA
- 164-2147-046-1-75/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 157. Pla. 4/5, Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial
- 165-2147-046-1-76/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 193. Pla. 28, Rey Oscar o Rey Casal Oscar
- 166-2147-046-1-77/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 132. Pla. 4
- 167-2147-046-1-78/10, Circ. I, Secc. E, Fracc. II, Pla 3e
- 168-2147-046-1-2044/09, Circ. VI, Secc.D, 182c, Pla.10, Sosa Ezequiela
- 169-2147-046-1-683/97, Circ V, Secc. M, 176a, Pla. 14, Bruno Salvador Antonio y Leonardo.-
- 170-2147-046-1-81/10, Circ. II, Secc. B, Mza. 4, Pla. 20, Lombardo Ángela
- 171-2147-046-1-82/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 115. Pla. 27
- 172-2147-046-1-83/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 9. Pla. 5
- 173-2147-046-1-84/10, Circ. V, Secc. H, Mza. 87, Pla. 11, Gramuglia Carmelo
- 174-2147-046-1-86/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 69. Pla. 19
- 175-2147-046-1-87/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 377, Pla. 11, Campodónico Stiago
- 176-2147-046-1-88/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 115, Pla. 21, Isaac de la Ferla María Angélica
- 177-2147-046-1-89/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 194, Pla. 27, Cammarata Antonio-Planta Urbana
- 178-2147-046-1-90/10, Circ. II, Secc. B, Mza 3b, Pla 5, Irigoyen Simón
- 179-2147-046-1-91/10, Circ. II, Secc. D, Mza 72, Pla 22, Vizzani Jorge
- 180-2147-046-1-92/10, Circ. V, Secc. U, Mza 277, Pla 25/26, Moscoso Figueroa de Walton Flor Alicia y Carl Isabel Frieda Sonia
- 181-2147-046-1-93/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 8
- 182-2147-046-1-94/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 7 Los Naranjos SRL
- 183-2147-046-1-95/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 31, Pla. 7, Pedezert Ricardo
- 184-2147-046-1-96/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 108. Pla. 22
- 185-2147-046-1-97/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 9
- 186-2147-046-1-98/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 26 González Ramón Omar y otros
- 187-2147-046-1-99/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 31, Pla. 15, García Teresa
- 188-2147-046-1-100/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 77, Pla. 12, Bassi Juan Carlos
- 189-2147-046-1-101/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 376, Pla. 14, Padua Inmobiliaria
- 190-2147-046-1-102/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 344, Pla. 1, Gache Ernesto
- 191-2147-046-1-103/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 10, Pla. 8/9, Bassi Juan Carlos Y López Fernández Daniel
- 192-2147-046-1-104/10, Circ. V, Secc. M, Mza 275, Pla. 26
- 193-2147-046-1-105/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 289 E, Pla. 13, Padua Inmobiliaria.-
- 194-2147-046-1-106/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 337, Pla. 5, Colonna Alberto
- 195-2147-046-1-107/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 81. Pla. 4
- 196-2147-046-1-108/10, Circ. I, Secc. D, Mza 11e, Pla 15
- 197-2147-046-1-109/10, Circ. V, Secc. T, Mza. 140, Pla. 9, Gutiérrez de Forneris Martina
- 198-2147-046-1-110/10, Circ. I, Secc. A, Mza 23, Pla 12 a, Stefani Alfredo.-
- 199-2147-046-1-111/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 359, Pla. 14 b, Grasso Eduardo Gerónimo
- 200-2147-046-1-112/10, Circ. I, Secc. E, Mza. 61, Pla. 4, Spanalovsky Roberto
- 201-2147-046-1-113/10, Circ. II, Secc. A, Mza. 1A, Pla. 12, Saban Marcos
- 202-2147-046-1-114/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 120, Pla. 23, Colla Aída Irene
- 203-2147-046-1-115/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 133, Pla. 25 F, Mendoza Elena
- 204-2147-046-1-116/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 167, Pla. 33, Malachino Isidoro
- 205-2147-046-1-117/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 18, Pla 21/22, De la Fuente Miguel
- 206-2147-046-1-118/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 36, Pla. 24/25, Crudo Domingo
- 207-2147-046-1-119/10, Circ. I, Secc. E, Mza 359, Pla 136
- 208-2147-046-1-120/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 391 a, Pla. 7, Demich Ana María
- 209-2147-046-1-121/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 320, Pla. 29, Estévez Emilio
- 210-2147-046-1-122/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 3. Pla. 4
- 211-2147-046-1-123/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 288, Pla. 22, Figueroa Victorino
- 212-2147-046-1-124/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 180. Pla. 29/30 García Fanny Zulima
- 213-2147-046-1-125/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 115, Pla. 22, Tarditi Oreste Vidal
- 214-2147-046-1-126/10, Circ. I, Secc. A, Mza. 14, Pla. 8 A/10, Feijoo Luciano
- 215-2147-046-1-127/10, Circ. V, Secc. G, Mza. 145, Pla. 10, Oliveira Olinda
- 216-2147-046-1-128/10, Circ. I, Secc. D, Quinta 11, Mza. 11 c, Pla. 22, Páez Celina María
- 217-2147-046-1-129/10, Circ. I, Secc. C, Mza. 226, Pla. 21, Pallas Gonzalo
- 218-2147-046-1-01/11, Circ. V, Secc. H, Mza. 181, Pla. 17, Grasso María Benita
- 219-2147-046-1-02/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 118, Pla 7/8, García Fanny y otro
- 220-2147-046-1-03/11, Circ. I, Secc. E, Mza. 48, Pla. 22, Gómez Luisa Pastora
- 221-2147-046-1-04/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 197, Pla. 24/7 Doldvaser Najman
- 222-2147-046-1-05/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 176, Pla. 6/7/8 Gracia Fanny Zulima del Carmen Mónica
- 223-2147-046-1-06/11, Circ. V, Secc. E, Mza. 355, Pla. 26/27/28
- 224-2147-046-1-07/11 Circ. V, Secc. E, Mza. 388, Pla. 7 Manzano y Dominguel Mario César
- 225-2147-046-1-08/11, Circ. V, Secc. G, Mza. 116, Pla. 11, Rubio Miguel
- 226-2147-046-1-09/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 170, Pla. 1, Padua Inmobiliaria
- 227-2147-046-1-10/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 1f, Pla. 23, Marchetti Américo y Otros
- 228-2147-046-1-11/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 176, Pla. 13 Debenedeti de Lozada Angela Luisana
- 229-2147-046-1-12/11 Circ. VI, Secc. D, Mza. 4, Pla. 15 Fernández de Tauncellito Nélide
- 230-2147-046-1-13/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 299. Pla. 30 Henzelmann Gerardo
- 231-2147-046-1-14/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 112. Pla. 17
- 232-2147-046-1-15/11, Circ. IV, Secc. J, Cha. 14, Pla 5, Mongone María Rosa
- 233-2147-046-1-16/11, Circ. I, Secc. J, Cha. 13, Pla. 14, Ríos Pedro Arturo
- 234-2147-046-1-17/11, Circ. V-Secc. R-Mza. 403. Pla. 16
- 235-2147-046-1-18/11, Circ. I, Secc. D, Mza 10 F, Pla 16
- 236-2147-046-1-19/11, Circ. I, Secc. A, Mza 39, Pla 12
- 237-2147-046-1-20/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 147, Pla. 12, Bernardi Cayetano
- 238-2147-046-1-21/11, Circ. II, Secc. D, Mza. 149, Pla. 20/21/22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
- 239-2147-046-1-24/11, Circ. II, Secc. D, Mza 23, Pla 9, Soppegno Luis.
- 240-2147-046-1-25/11, Circ. I-Secc. B-Mza. 197. Pla. 2B Alonso Marcelino y Otros
- 241-2147-046-1-26/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 6, Pla. 21, Rolón Héctor
- 242-2147-046-1-27/11, Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Pla. 6/7
- 243-2147-046-1-28/11, Circ. I-Secc. D-Qta 5, Mza. 5N. Pla. 4
- 244-2147-046-1-29/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 15, Pla. 13, Revelli José Ernesto Mario Santiago
- 245-2147-046-1-30/11, Circ. V-Secc. B-Mza. 100. Pla. 26- Daniello Carlos Rodolfo
- 246-2147-046-1-31/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 105. Pla. 29 De Francesco Ricardo Rubén
- 247-2147-046-1-32/11, Circ. V-Secc. C-Mza. 303. Pla. 12 Maltese Humberto
- 248-2147-046-1-33/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 99. Pla. 28
- 249-2147-046-1-2042/09, Circ. VI-Secc. D-Mza. 148. Pla. 8, Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 250-2147-046-1-2046/09 Circ. V-Secc. E-Mza. 352- Pla. 7A- Eduardo Vicente - Grasso y Bonomi- Planta Urbana
- 251-2147-046-1-1046/99 Circ. V-Secc. G-Qta. 157C- Pla. 10- B° Parque Irigoyen
- 252-2147-046-1-1732/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 343A. -Pla. 28- Antonio José y Susana Beatriz Angione- dom. Perito Moreno 2352 San Justo, Prov. Bs. As.-
- 253-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Mza. 3-Pla.7A- Nicolás Vicente- Planta Urbana
- 254- 2147-046-1-13/10 Circ. I-Secc. D-Qta.22-Mza. 22d -Pla. 22- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
- 255-2147-046-1-36/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99- Pla. 3- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
- 256-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99 -Pla. 28- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea

257- 2147-046-1-21/10 Circ. I-Secc. B-Mza. 149 -Pla. 5-Arkarum Sociedad Anónima- Planta Urbana
 258-2147-046-1-21/11 Circ. II-Secc. D-Mza. 149-Pla. 20/21/22- B° Villa Arraras
 259-2147-046-1-37/11 Circ. I-Secc. A-Mza. 3-Pla. 1- Supervielle y Compañía Sociedad- Planta Urbana
 260-2147-046-1-38/11 Circ. I-Secc. D-Qta.11-Mza. 11e -Pla. 22- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 261-2147-046-1-49/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178b -Pla. 24- Osvaldo Tarelli- B° Vicent
 262-2147-046-1-1994/09 Circ. II-Secc. G-Mza. 228 -Pla.3-4 Motora SA En Comandita por Acciones, Inmobiliaria Comercial y Financiera
 263-2147-046-1-1109/99 Circ. VI-Secc. B-Mza. 34 -Pla.12 Krom Carlos
 264-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24 -Pla.13 Méndez Manuel Antonio
 265-2147-046-1-1226/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 197 -Pla.6c Oliveti Ana María y Otros
 266-2147-046-1-1192/99 Circ. I-Secc. E-Mza. 12 e -Pla.6 Urroz Alfredo Jesús
 267-2147-046-1-1775/04 Circ. V-Secc. G- Qta 130-Mza. 130b -Pla.4 Volkman Juan José
 268-2147-046-1-1890/07 Circ. V-Secc. D-Mza. 42 -Pla.8-9 Méndez y Méndez Julia, María Margarita y otros
 269-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85 -Pla.3 Serio Domingo Rosario
 270-2147-046-1-1319/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 186 -Pla.1c Pellati Pedro
 271-2147-046-1-1996/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 11 -Pla.17 Medina de Scordo Ramona Lucía
 272-2147-046-1-1924/09 Circ. V-Secc. C-Mza. 258-Pla.18 López Devitto Eloiza Guillermina y otra
 273-2147-046-1-2009/09 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza.14 f-Pla. 9- Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea- B° Villa Vengochea
 274-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Qta. 3-Pla. 7 a- Nicolás Saridis- B° La Posta
 275-2147-046-1-3/10 Circ. I-Secc. A-Mza.18-Pla.19- Ana Quintana y otros- B° Virgen del Carmen
 276-2147-046-1-2061/09 Circ. I-Secc. E-Mza.59-Pla. 9- Juan José Ainchil y otro- B° Juan José
 277-2147-046-1-45/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 1/30/29/28/27/26- María Josefa Figueroa/ Miguel Devicenzo-B° El Ombú
 278-2147-046-1-46/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.2/3/4/25/24/23- María Josefa Figueroa/ JOSE Luis Mataza/ Natalia Cogo- B° El Ombú
 279-2147-046-1-47/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.20/21/22- María Josefa Figueroa/ Chiricola Arturo- B° El Ombú
 280-2147-046-1-48/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.8/9/10/19/18/17- María Josefa Figueroa/ Enrique Juan Re/ Hugo Larrea- B° El Ombú
 281-2147-046-1-49/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 11/12/13/14/15/16- María Josefa Figueroa/ Castro López/ Tomasa Cuesta/ Elsa Gabriele- B° El Ombú
 282- 2147-046-1-50/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 10-Mza.10e-Pla.13- Luis Vicente Arata-Planta Urbana
 283-2147-046-1-51/11 Circ. I-Secc. B-Mza.200-Pla.4/10- Vicenta Scavone- Planta Urbana.
 Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.077 / may. 18 v. may. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
 Del Partido de Luján**

POR 3 DÍAS - Luján, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-064-1-1260/09 Circ. IV-Secc. C- Qta.4-Mza. 4d-Pla.11/12- Adalberto Patko/Antonio Peyri y Casanovas-Luján
 2-2147-064-1-1261/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 43-Pla. 4-Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom. Avda.San Martín de Ramos Mejía-
 3-2147-064-1-1262/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 76-Pla. 8-Luján
 4-2147-064-1-1263/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 67-Pla. 11- Ricardo César Guardo- B° Luna
 5-2147-064-1-1264/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27 d-Pla. 14- Rodríguez Pablo- Loc. Pueblo Nuevo
 6-2147-064-1-1265/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 44-Pla. 2- María Angélica Adamoli de Proverbio y otros- B° Hostería
 7-2147-064-1-1266/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 95-Pla. 14- Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
 8-2147-064-1-1267/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 3-Pla. 19- B° Juan XXIII
 9-2147-064-1-1268/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 13-Pla. 27- Eduardo Oscar Cifuentes- B° San Jorge
 10-2147-064-1-1269/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 50-Pla. 29- B° Juan XXIII
 11-2147-064-1-1270/09 Circ. IV-Secc. C-Qta.8-Mza. 8 G-Pla. 8-Luján
 12-2147-064-1-1271/09 Circ. VI-Secc. D-Mza. 32-Pla. 14-Luján
 13-2147-064-1-1272/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 48-Pla. 28- B° Juan XXIII
 14-2147-064-1-1273/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 30-Pla. 23- José Alberto Petrucci- Loc. Léxica y Torrezuri
 15-2147-064-1-1274/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 50-Pla. 9- María Angélica Maffi- B° Santa Marta
 16-2147-064-1-1275/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 12-Pla. 7- Seijo Francisco- B° Zapiola
 17-2147-064-1-1276/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 71 B-Pla. 9- Davio Ovidio y Gómez M.- B° Elli
 18-2147-064-1-1277/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 80-Pla. 11- Carlos César- Luján

19-2147-064-1-1278/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 12-Pla. 18- Murmis David- B° Santa Marta
 20-2147-064-1-1279/09 Circ. II-Secc. D-Mza. 21-Pla. 8- Ayala Alcides- B° Parque Lasa
 21-2147-064-1-1280/09 Circ. I-Secc. B-Mza. 156-Pla. 4- Saes Estela- Luján
 22-2147-064-1-1281/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 25-Pla. 16- B° Luchetti
 23-2147-064-1-1282/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 11- Crespi Rubén Hugo- B° Padre Varela
 24-2147-064-1-1283/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 2-Pla. 15- Luján
 25-2147-064-1-1284/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 10- B° Zapiola
 26-2147-064-1-1285/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 13- Pablo Rodríguez- Loc. Pueblo Nuevo
 27-2147-064-1-1286/09 Circ. VII-Secc. B-Mza. 18-Pla. 3- Miguel Larrienlet- Loc. Carlos Keen
 28-2147-064-1-1287/09 Circ. III-Secc. A-Mza. 28-Pla. 3- Loc. Olivera
 29-2147-064-1-1288/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 23- Juan Pablo Pamio y otra- Loc. Pueblo Nuevo
 30-2147-064-1-1289/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.27-Mza. 27D-Pla. 14- Pablo Rodríguez- Luján
 31-2147-064-1-1290/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 71-Pla. 21- Servidio Pascual- Luján
 32-2147-064-1-1291/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.35-Mza. 35F-Pla. 11Z- B° La Ranita
 33-2147-064-1-1293/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 5-Pla. 21- B° Zapiola
 34-2147-064-1-1294/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla. 30- Samuel Israel Vindman- Luján
 35-2147-064-1-1295/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 46-Pla. 2- Rodríguez Severino-Luján
 36-2147-064-1-1296/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 84-Pla. 7- Neu Roberto- Luján
 37-2147-064-1-1297/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 70-Pla. 23- Susana Beatriz Chutte- Luján
 38-2147-064-1-1298/09 Circ. VIII-Secc. A-Mza. 22-Pla. 4A- Germán Lucero- Luján
 39-2147-064-1-1299/09 Circ. IV-Secc. F-Mza. 9-Pla. 13- Ismael López y otra- B° Juan XXIII
 40-2147-064-1-1300/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.9- Luján
 41-2147-064-1-1301/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 100-Pla. 20-Luján
 42-2147-064-1-1303/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 9-Mza. 9H-Pla.10A-Elbio Rebottaro-B° La Palomita
 43-2147-064-1-1304/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.2-Francisco Ruggieri Platania- B° Santa Marta
 44-2147-064-1-1305/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.9-B° Santa Marta
 45-2147-064-1-1307/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 36-Pla. 13- María Luisa Benia- B° La Loma
 46-2147-064-1-1308/09 Circ. VI-Secc. E-Mza. 30-Pla. 12- Pablo López.-Luján
 47-2147-064-1-1309/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 41-Pla. 32-Luján
 47-2147-064-1-1/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 9-Pla. 25- Ernesto R. Canni- B° San Jorge
 48-2147-064-1-2/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 72-Pla. 5- Moran y López, Ana María- Luján
 49-2147-064-1-3/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 27-Pla. 17- Tardio de Arostegui Lucía Ramona- B° Juan XXIII
 50-2147-064-1-4/10 Circ. I-Secc. D-Qta. 16-Mza. 16M-Pla. 25- Luciano Alberto Giacomino- B° Constantini
 51-2147-064-1-5/10 Circ. IV-Secc. N-Qta. 5-Pla. 14- Arturo Jorge Wallace- B° Valle Verde
 52-2147-064-1-6/10 Circ. VI-Pla. 1077- María Susana Rodríguez- Luján
 53-2147-064-1-7/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 31-Pla. 12- Pecile Diego Máximo y otro- B° San Fermín
 54-2147-064-1-8/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 73-Pla. 9- Pajariño Héctor Douglas- Loc. Olivera
 55-2147-064-1-9/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39J-Pla. 17- Juan Baustista Alborno- Loc. Cortines
 56-2147-064-1-10/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 61-Pla. 30- Casimiro Lucio Alborno- B° Luna
 57-2147-064-1-11/10 Circ. IX-Secc. A-Chacra 27- Mza. 27FF-Pla. 20- Fernando Ramón Roncaglia y otra- Loc. Jauregui
 58-2147-064-1-12/10 Circ. IV-Secc. C-Mza. 35-Pla. 10- Luján
 59-2147-064-1-13/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla. 9- Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Lujan -B° Padre Varela
 60-2147-064-1-16/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 14-Pla. 18- José Tartara- B° La Loma
 61-2147-064-1-17/10 Circ. II-Secc. J-Mza. 28-Pla. 8- Miguel Rosica- B° Villa Clotilde
 62-2147-064-1-19/10 Circ. IV-Secc. F-Mza. 35-Pla. 17- Alfredo Boasso- B° San Bernardo
 63-2147-064-1-21/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 11-Pla. 35- Luján
 64-2147-064-1-22/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 26-Pla. 6-Suárez- Manuel- B° Ameghino
 65-2147-064-1-23/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 20-Pla. 3- Nunzio Saitta- B° Sarmiento
 66-2147-064-1-24/10 Circ. IV-Pla. 698 A- IFFI Alcibiades Eduardo Arturo- Luján
 67-2147-064-1-25/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 70-Pla.23- Julia Esther Alonso- Loc. Olivera
 68-2147-064-1-26/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 68-Pla.3- Miguel Ángel Eiriz- Loc. Olivera
 69- 2147-064-1-27/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 104 a-Pla.8- Guillermo Baltar- B° San Cayetano
 70-2147-064-1-28/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla.12- B° San Jorge
 71--2147-064-1-29/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 8-Mza. 8C-Pla.32- B° Villa del Parque
 72- 2147-064-1-30/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 4-Pla.6B- Loc. Léxica y Torrezuri
 73-2147-064-1-31/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39 j-Pla.18- Loc. Cortines
 74-2147-064-1-32/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 95-Pla.8- Carlos Fernando Attili- B° Luna
 75-2147-064-1-33/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 998C-Pla.16B- Francisco Carlos López- B° La Capilla
 76-2147-064-1-34/10 Circ. VI-Secc. F-Mza. 9-Pla.4- Basualto Alvaro- B° San Pedro
 77-2147-064-1-35/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 61-Pla.8- Carlos Sarchi- Luján
 78-2147-064-1-36/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 23-Pla.10- Josuk Luski- B° Parque Lasa

- 79-2147-064-1-37/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 15-Pla. 16- Loc. Open Door
80-2147-064-1-40/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 4-Mza. 4g-Pla.23- Marcelo Peressutti- B° Lanusse
81-2147-064-1-41/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 9D-Pla.16-Victoria Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera- B° Padre Varela
82-2147-064-1-42/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.20-Basilica Nacional Nuestra Señora de Luján- B° Padre Varela
83-2147-064-1-43/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 80-Pla.12-Banus Jorge Alfredo- B° Padre Varela
84-2147-064-1-44/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla.14-Marcelo Alejandro Barabas- B° Padre Varela
85-2147-064-1-45/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.24-Rubén Hugo Crespi-B° Padre Varela
86-2147-064-1-46/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.23-Rubén Hugo Crespi - B° Padre Varela
87-2147-064-1-47/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 26-Pla.7-Jacobo Begun- B° Padre Varela
88-2147-064-1-48/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla.11-José Alfredo Villareal- B° Padre Varela
89-2147-064-1-49/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.22- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
90-2147-064-1-50/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.21- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
91-2147-064-1-51/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 2-Juan Gerónimo Buggiano-dom. Italia 654 Luján B° San Cayetano
92-2147-064-1-52/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 14-Pla.24-Néstor Mario Giacoia- B° Sarmiento
93-2147-064-1-53/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.16-Julián Eduardo Delconte- B° Padre Varela
94-2147-064-1-54/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla.7- Jacobo Begun -B° Padre Varela
95-2147-064-1-55/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 74-Pla.13-Julio Felipe Lacchavanne- B° Padre Varela
96-2147-064-1-56/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 27-Pla.1-David Barbarosch-B° Padre Varela
97-2147-064-1-57/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.1-María Victoria Buggiano y otro-dom. Italia 654 Luján B° Padre Varela
98-2147-064-1-58/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.21-Luis Cayetano Valdemoro y otro-B° Padre Varela
99-2147-064-1-59/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.6-Alcides Camilo Coronel- B° Padre Varela
100-2147-064-1-60/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla.6 -Jacobo Begun -B° Padre Varela
101-2147-064-1-61/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre Varela
102-2147-064-1-62/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 10- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
103-2147-064-1-63/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla. 4- Jacobo Begun -B° Padre Varela
104-2147-064-1-64/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 77-Pla. 21- Juan González- B° Padre Varela
105-2147-064-1-65/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 2 Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
106-2147-064-1-66/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 253-Pla. 3A-Olga Elena Montero- B° Padre Varela
107-2147-064-1-67/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 112-Pla. 16-Rodríguez, Juan Ramón-
108-2147-064-1-68/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 9 -Rubén Hugo Crespi -B° La Capilla
109-2147-064-1-69/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 5 -Jacobo Begun -B° Padre Varela
110-2147-064-1-70/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla 16- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
111-2147-064-1-71/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 15- Rubén Hugo Crespi- Luján
112-2147-064-1-72/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 240-Pla. 7- Juan Carlos Di Nucci- B° San Cayetano
113-2147-064-1-73/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 3- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
114-2147-064-1-74/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla. 4-Ricardo Víctor Buggiano- B° Padre Varela
115-2147-064-1-75/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 10- Jacobo Begun -B° Padre Varela
116-2147-064-1-76/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 14- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
117-2147-064-1-77/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 18- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
118-2147-064-1-78/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 20- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
119-2147-064-1-79/10 Circ. II-Secc. F- B° Padre Varela
120-2147-064-1-80/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre Varela
121-2147-064-1-81/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 1- Juan Pablo Pamio y otra- B° Padre Varela
122-2147-064-1-82/10 Circ. IV-Secc. A-Mza. 14-Pla. 2-Larreta Tenca Alicia y otros- B° Ameghino
123-2147-064-1-83/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 25-Pla. 13- Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
124-2147-064-1-84/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 32-Pla. 21-Arregui Jerónimo- B° Los Laureles
125-2147-064-1-85/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 78-Pla. 14-Zolecio Jorge Julio- B° Padre Varela
126-2147-064-1-86/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 11-Luján
127-2147-064-1-87/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 52-Pla. 18-Brizuela Matilda-B° Americano
128-2147-064-1-19/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 14- Biffi Alcibiandes Eduardo Arturo- Luján
129-2147-064-1-22/09 Circ. IV-Secc. J-Qta.2-Mza. 22-Pla. 16- Luján
130-2147-064-1-78/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 21- Luis Rubinstein SRL- Luján
131-2147-064-1-80/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 104-Pla. 32- Luján
132-2147-064-1-918/00 Circ. II-Secc. F-Mza. 75-Pla. 24- Basilica Nacional Nuestra Señora de Luján- B° Padre Varela
133-2147-064-1-939/01 Circ. II-Secc. D-Mza. 109-Pla. 1- Sixto Cuevas Sociedad en Comandita por Acciones y otro- B° Parque Lasa
134-2147-064-1-1106/08 Circ. II-Secc. K-Mza. 92-Pla. 19- Asero Agata- Luján
135-2147-064-1-1119/08 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39L-Pla. 23- María Delia Migliaranza- Loc. Cortines
136-2147-064-1-1126/08 Circ. VI-Secc. D-Fraccion II-Pla. 14 a- Jorge Enrique Darre- B° La Loma
137-2147-064-1-1129/08 Circ. II-Secc. D-Mza. 10-Pla. 2- Cosme Marasco- B° Universidad
138-2147-064-1-1133/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 72-Pla. 23- Sociedad Colectivo Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
139-2147-064-1-1140/08 Circ. II-Secc. C-Mza. 31-Pla. 2- José Alberto Petrucci- Luján
140-2147-064-1-1171/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 8- Alcides Ayala- B° Ameghino
141-2147-064-1-1177/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 13- Luján
142-2147-064-1-1199/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 98-Pla. 13- Luján
143-2147-064-1-1089/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 19- María Victoria Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Luján -B° Padre Varela
144-2147-064-1-1118/08 Circ. I-Secc. A-Mza. 25-Pla. 17 a- Bailo Eduardo Faustino- Luján
145-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D-Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8-Mario Juan Bautista Costantini- B° Constantini
146-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Sagardoy Martín- Loc. Olivera
147- 2147-064-1-1146/08 Circ. II-Secc. D- Mza. 8-Pla. 6- Luján
148-2147-064-1-1123/08 Circ. I-Secc. D- Qta.12- Mza. 12 a-Pla. 6- Leal Luis- B° El Quinto
149-2147-064-1-982/04 Circ. II-Secc. F- Mza. 79-Pla. 16- Basilica Nuestra Señora de Lujan- B° San Cayetano
150-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 19- Aguilar y Ballesteros-dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
151-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 11- Aguilar y Ballesteros-dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
152-2147-064-1-829/99 Circ. II-Secc. B- Mza. 108-Pla. 16- Héctor Rodolfo Calceta- B° Los Gallitos- Luján
153-2147-064-1-130/97 Circ. II-Secc. H- Mza. 38-Pla. 29-Subpla. 1- Luis Sberna y otros- B° Sarmiento
154-2147-064-1-1240/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 55-Pla. 3- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
155-2147-064-1-60/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 43-Pla. 15- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
156-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Albertario Leonilda- Loc. Olivera
157-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D- Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8- Mario Juan Baustista Constantini- B° Constantini
158-2147-064-1-24/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 17- Mza. 17d-Pla. 1- Carlos Evaristo Maciel- B° Lanusse
159-2147-064-1-26/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 4- Mza. 4g-Pla. 28- Hogar Gallego para Anciano- Moreno 1270 de Capital Federal
160-2147-064-1-197/97 Circ. II-Secc. D- Mza. 47-Pla. 26- María del Carmen Marchesse y otros- B° El Trébol
161-2147-064-1-48/09 Circ. IV-Secc. A- Mza. 13-Pla. 2- Martha Larreta Tenca de Allende- B° Zapiola
162-2147-064-1-813/99 Circ. VI-Secc. C- Mza. 41-Pla. 19- Mario Lizziero/Rosa Nicosia- B° Santa Marta
163-2147-064-1-1061/07 Circ. II-Secc. D- Mza. 12-Pla. 4-Pascual Mugnolo- B° Universidad
164-2147-064-1-1235/09 Circ. VI-Secc. C Mza. 7-Pla 21/22-María Esther Canni de Capalbo- B° Santa Marta
165-2147-064-1-69/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 95-Pla. 10-Luján
166-2147-064-1-88/10 Circ. IX-Secc. A- Chacra 6-Mza. 6 b-Pla. 8- Darío Rubén Cáceres y otros- B° San Juan de Dios
167-2147-064-1-89/10 Circ. II-Secc. A- Mza. 24-Pla. 18a- Inés María Llorente García- Loc. Jauregui
168-2147-064-1-41/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 6- Manuel Víctor Merfaing- B° Ameghino
169-2147-064-1-77/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 11- Manuel Víctor Merfaing- B° Ameghino
170-2147-064-1-337/97 Circ. IV-Secc. F- Mza. 5-Pla. 2- Domingo Guzmán Castro- B° San Bernardo
171-2147-064-1-92/10 Circ. II-Secc. J- Mza. 5-Pla. 10/12-Julián Ramón Oces/ Salvarezza Belia Elida- Luján
172- 2147-064-1-880/99 Circ. VIII-Secc.A- Mza. 21-Pla. 3d-Jacobo García- Luján
173-2147-064-1-304/97 Circ. VI-Secc. G- Mza.14-Pla. 2-María Cru de Negrie- Luján
174-2147-064-1-1174/09Circ. IV-Secc. C-Quinta 16- Mza.16M-Pla. 9-Julia Andrieu y otro-B° Lanusse

175-2147-064-1-91/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza. 15C-Pla. 34- Samia S.A.- B° El Ceibo
 176-2147-064-1-667/98- Circ. II-Secc. F- Mza. 47-Pla. 1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros-dom. Italia 654 Luján- B° Capilla
 177-2147-0641-90/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 45-Pla.8- Juan Cruz-
 178-2147-064-1-91/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza.15c-Pla.34-
 179-2147-064-1-93/10- Circ. I-Secc. A- Fraccion II-Pla.1
 180-2147-064-1-94/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 10-Mza. 10c-Pla.22
 181-2147-064-1-95/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 11-Mza. 11c-Pla.20-Francisco Bellucci-dom.R.Moreno 590-Luján
 182-2147-064-1-96/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 14-Pla.14-Luis Ignacio Cisneros-dom. Capital Federal-
 183-2147-064-1-97/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 19-Pla.17-
 184-2147-064-1-98/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 27-Pla.23- Francisco Aguilar y Ballesteros y otros - dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
 185-2147-064-1-99/10- Circ. I-Secc. A- Mza. 106-Pla.2- Ferraroti y Gibellini Silvia Beatriz y otros-
 186-2147-064-1-100/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 6-Pla.9-Carlos Mario Largenté y otros-
 187-2147-064-1-101/10- Circ. IX-Secc. A- Mza.39d-Pla.3a- Lucio Maza-
 188-2147-064-1-102/10- Circ. IV-Secc. C- Qta. 14-Mza. 14a-Pla.14-José Benito Seara-
 189-2147-064-1-104/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 107-Pla.9- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL
 190-2147-064-1-105/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 6- Mza. 6b-Pla.20-Juan José y Antonio César Amelotti-
 191-2147-064-1-107/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 15A-Pla.11A
 192-2147-064-1-108/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 110B-Pla.17- Elena Torres-
 193-2147-064-1-109/10- Circ. IV-Secc. A- Mza. 20-Pla.15- Miguel Bernhardt y otros
 194-2147-064-1-110/10- Circ. IV-Secc. N-Mza. 55-Pla.15-Luján
 195-2147-064-1-111/10- Circ. IX-Secc. A- Qta. 27- Mza. 27HH-Pla.10
 196-2147-064-1-112/10- Circ. IV-Secc. F- Mza. 24-Pla.17- Marcos Nélide Haydeee-Luján
 197-2147-064-1-113/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza. 39-Pla.3- Gregoria Herrera de Dinardi- Luján
 198-2147-064-1-114/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 9D-Pla.12- Juana Villan de López-dom. San Sebastián s/n de Luján-
 199-2147-064-1-115/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 88-Pla.2- Etelvina Berón de Bernhardt-
 200-2147-064-1-116/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 100-Pla.18- Porcel Irineo Herminio
 201-2147-064-1-117/10- Circ. IV-Secc. C- Qta.8-Mza. 8F-Pla.13- Ramón Aureliano Cribaro-
 202-2147-064-1-118/10- Circ. II-Secc. C- Mza. 40-Pla.1- Rodolfo Sundblad- dom. San Martín 933 de Cap. Federal-
 203-2147-064-1-119/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 53-Pla.26- Hilda Enoe y Manzi Rosa Isabel- dom. Terrero 3870 de Cap. Federal-
 204-2147-064-1-120/10- Circ. VIII-Secc. C- Mza. 96-Pla.5/6
 205-2147-064-1-121/10- Circ. III-Secc. J- Mza. 55-Pla.5- Francisco Blanco-
 206-2147-064-1-122/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza.48-Pla.33- Sociedad Martín F. Caillava SRL-
 207-2147-064-4/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.47-Pla.16
 208-2147-064-5/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.81-Pla.8- David – Agustín Raffaelli y otros-dom. Petersen 1925 de Capital Federal-
 209-2147-064-6/11- Circ. IV-Secc. A- Mza.14-Pla.15- Cuesta Carlos Héctor-
 210-2147-064-8/11- Circ. II-Secc. D- Mza.25-Pla.1/2- Francisco Justo Martín-
 211-2147-064-462/97- Circ. IV-Secc. A- Mza.25A-Pla.7-Eduardo Ordiz- dom. Cap. Federal-
 212-2147-064-235/97- Circ. IV-Secc.W- Mza.41-Pla.4- Marcelo Horacio Schonfeld-dom. J. Newbery 633 José C. Paz-
 213-2147-064-1235/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.7-Pla.21/22-María Esther Canni de Capalbo- dom. Cap. Federal
 214- 2147-064-895/00- Circ. II-Secc.D- Mza.1-Pla.7- Rosa Curcio y otros- Luján
 215-2147-064-578/98- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.1- Francisco Ruggieri Platania-Luján
 216-2147-064-1278/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.18-David Murmis- dom. Humberto Primo 3439 Cap. Federal-
 217-2147-064-16/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.74-Pla.4- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL-
 218- 2147-064-667/98- Circ. II-Secc.F- Mza.47-Pla.1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Luján-
 219- 2147-064-24/09- Circ. IV-Secc.C- Qta. 17-Mza.17d-Pla.1- Carlos Evaristo Maciel- dom. Cap. Federal
 220-2147-064-667/98 Circ. IV-Secc.G- Mza.17-Pla.21-Jaime Datzkaer-Luján
 221- 2147-064-1223/09 Circ. I-Secc.D- Qta. 16-Mza.16n-Pla.20- Mario Juan Baustista Constantini- dom. Cap. Federal
 222 -2147-064-1077/08 Circ. I-Secc.D- Qta. 10-Mza.10c-Pla.1a-Ángel F. Chiurco-Luján
 223- 2147-064-77/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.11-Manuel Víctor Merfaing-Luján
 224- 2147-064-27/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10-Amadeo Novoa Fernández-Luján
 225- 2147-064-7/10 Circ. VI-Secc.C- Mza.31-Pla.12- Luján
 226- 2147-064-865/99- Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10- Gregorio Bekier y otros-dom. Las Heras 599 Luján-
 227-2147-064-556/97- Circ. II-Secc.F- Mza.53-Pla.12- Juan Jerónimo Buggiano Occa- dom. Bme. Mitre 1163 Luján-

228-2147-064-940/01- Circ. IV-Secc.G- Mza.34-Pla.16- Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom.Avda. San Martín de Ramos Mejía-
 229-2147-064-988/05- Circ. IV-Secc.G- Mza.4-Pla.25- Oscar Victorio Hueso- dom. Cap. Federal
 230-2147-064-62/09- Circ. II-Secc. K- Mza.97-Pla.13- Manuel Constante Pérez-
 231-2147-064-65/09- Circ. VIII-Secc.C- Mza.23-Pla.4- Florencio Nicolás Castro-dom. O'Gorman 1335 de Villa Insuperable de La Matanza Bs. As.
 232-2147-064-41/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.6-Manuel Víctor Merfaing- Santa Elena 358 de Luján-
 233-2147-064-103/10- Circ. VII-Secc.B- Mza.31-Pla.1/2/29/30-Manuel Mendez Vázquez- dom.Avda. de los Constituyentes 4676 Cap. Federal-
 234-2147-064-13/11- Circ. III-Secc.A- Mza.40-Pla.10-Vicente Villalba y otros- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 235- 2147-064-14/11- Circ. III-Secc.A- Mza.84-Pla.11-
 236-2147-064-15/11- Circ. III-Secc.A- Mza.72-Pla.24-Furelos y Silvela Hector Alfredo y otros- dom. Viamonte 325 Cap. Federal-
 237-2147-064-16/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.20-
 238-2147-064-17/11- Circ. III-Secc.A- Mza.21-Pla.14-
 238-2147-064-18/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.24- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 239- 2147-064-19/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.20- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 240- 2147-064-20/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.12-
 241-2147-064-21/11- Circ. III-Secc.A- Mza.69-Pla.10- T. Alfonso Bastaroli- dom. Salguero 808 de Cap. Federal-
 242- 2147-064-22/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.5- Vicente Villalta Marquez y otro-dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 243- 2147-064-23/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.21- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 244-2147-064-24/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1B-Pla.25-
 245-2147-064-25/11- Circ. III-Secc.A- Mza.4-Pla.1A- Lávate Guido Andrés y otros-dom. San Martín 136 de Olivera. Luján-
 246-2147-064-26/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.7- Francisco Andrés Muñoz y otros-
 247-2147-064-28/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla.12-
 248-2147-064-30/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.2-
 249-2147-064-31/11- Circ. III-Secc.A- Mza.25-Pla.6/7-
 250-2147-064-32/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.8/9-
 251-2147-064-33/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.6-
 252-2147-064-34/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.16- Leonor Amelia Vasolo- dom. Jose Hernández s/n Loc. Olivera. Luján-
 253-2147-064-36/11- Circ. III-Secc.A- Mza.56-Pla.13- Stella Coppe de Maranoni-dom. Marco Sastre 4928 Cap. Federal-
 254- 2147-064-37/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla. 11-
 255-2147-064-38/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.8-
 256-2147-064-39/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.14-
 257-2147-064-40/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.23- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 258-2147-064-41/11- Circ. III-Secc.A- Mza.74-Pla.11- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-
 259-2147-064-42/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.23-
 260-2147-064-43/11- Circ. III-Secc.A- Mza.53-Pla.2-
 261-2147-064-44/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.10- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 262-2147-064-45/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.24- Juan Tomás López Llames-Luján
 263-2147-064-46/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.6-
 264-2147-064-47/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.17-
 265-2147-064-48/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.20- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 266-2147-064-49/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.19- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal
 267-2147-064-50/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.10-
 268-2147-064-51/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.4/5-María Benita O. Lorenzo/ dom.J.F.Aranguren 557 Cap. Federal/Enrique Juan Andrés Domínguez
 269-2147-064-52/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.6- Joaquina Goñi- dom. Segui 2096 Capital Federal-
 270-2147-064-53/11- Circ. III-Secc.A- Mza.44-Pla.21-
 271-2147-064-54/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.7-
 272-2147-064-55/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.17-
 273-2147-064-56/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1b-Pla.26-
 274-2147-064-57/11- Circ. III-Secc.A- Mza.63-Pla.15-
 275-2147-064-58/11- Circ. III-Secc.A- Mza.79-Pla.9-
 276-2147-064-59/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.
 277-2147-064-60/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.20-
 278-2147-064-61/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.22
 279-2147-064-62/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla.13
 280-2147-064-63/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.14- Jacobo Francisco Curuchet-
 281-2147-064-64/11- Circ. III-Secc.A- Mza.57-Pla.10- Domingo Cresta-
 282-2147-064-1054/07- Circ. II-Secc. D- Mza.38-Pla.17- Federico Felipe Sánchez-B° El Trébol
 283-2147-064-13/09- Circ. IV-Secc.C- Qta.4-Mza.4g-Pla.12- Hogar Gallego para Ancianos-Lujan
 284-2147-064-78/09- Circ. IV-Secc. G- Mza.17-Pla.21- Jaime Datzkaer- B° Juan XXIII
 Aldo César Grosso. Notario.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Navarro

POR 3 DÍAS - Navarro, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Calle 24 número 540 1º Piso " Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Septiembre" del Partido de Navarro, en el horario viernes de 8 a 12.

1-2147-075-1-02/08 Circ. I- Secc. C- Qta. 60- Mza. 60 c-Pla. 17- Pedro José Giacobelli- Navarro

2-2147-075-1-008/08 Circ. I-Secc. C-Qta. 58- Mza. 58 a- Pla. 21- Santiago Minetti-Navarro

Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.075 / may. 18 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - General Las Heras, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6º, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-041-1-53/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 140-Pla. 1C- Greco de Fallo Ana, -Las Heras

2-2147-041-1-57/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 143-Pla. 12-Valerga de Barbieri Celia Celestina. - Las Heras

3-2147-041-1-71/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 155-Pla. 3-Traut Eduardo Ildefonso.- Las Heras

4-2147-041-1-78/97 Circ. III-Secc. P-Mza. 138-Pla. 7 Y 8-Castellano Víctor. Villars Las Heras

5-2147-041-1-98/97 Circ. I-Secc. A-Mza 11 -Pla. 10-Antonio Gaglioti- Las Heras

6-2147-041-1-156/97 Circ. II-Secc. A-Mza. 15, Filomena de Ocampo Natalia Catalina.- Las Heras

7-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 44-Pla.3 y 4-Ramón Morales.- Las Heras

8-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 34-Pla. 12a - Cordero Amadeto.-Las Heras

9-2147-041-1-226/98 Circ. I- Qta 44- Mza. 44a-Pla. 8- Apaolazza Lorenzo y otro.-Las Heras

10-2147-041-1-293/03 Circ. I-Secc. C-Mza. 132-Pla. 5 y 6- Olivera de Castro Rafaela.- Las Heras

11-2147-041-1-302/05 Circ. III-Secc. P- Mza.74 b-Pla. 2- Sociedad Anónima Hipotecaria Seguros y Mercantil "La Ibero Patense" -Las Heras

12-2147-041-1-384/06 Circ. I-Secc. A- Mza. 13-Pla. 4-De Vicenzi Elsa Amelia- Las Heras

13-2147-041-1-386/07 Circ. I-Secc. C- Mza. 174-Pla.6 - Romero Carlos.- Las Heras

14-2147-041-1-399/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 80-Plas. 8 y 9-Berlutti Rossi Amaldo.- Las Heras

15-2147-041-1-426/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 15-Pla. 14, 15, 16, 17-Aon Eduardo José - Las Heras

16-2147-041-1-434/08 Circ. I-Secc. D- Qta 23-Pla. 4-Waingortin Bernardo- Las Heras

17-2147-041-1-440/09 Circ. I-Secc. C-Mza. 108-Pla. 28-Calevari Julio- Las Heras

18-2147-041-1-319/05 Circ. I-Secc. C-Mza. 119-Pla. 10, 11, 12-Solibella Jova- Las Heras

19-2147-041-1-354/06 Circ. I-Secc. C-Mza. 182-Pla. 7 a-García Antonio- Las Heras
Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.076 / may. 18 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 31/05/2011

Avellaneda

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
-------------	----------	---------

004941	ALBARELLO, ADRIANA JOSEFINA
000171	ALONSO, CRISTINA LUJAN
004739	ANTEZANA, SILVIA ANDREA
006206	ARAUJO NUÑEZ, ADRIAN OSCAR
006187	ARIAS, CARLOS ALBERTO

005523	ARRONDO, SANTIAGO GUILLERMO
003248	ARROYO, MARCELO FERNANDO
006268	ASSAD, SANDRA MARIA
005219	BARRIOS, CLAUDIA SUSANA
004467	BARTOLI, CECILIA BEATRIZ
004791	BORDINO, MAURICIO JAVIER
006217	BUSETTI, HERNAN FLAVIO
002837	CABRAL HUNTER, CARLOS ALFREDO HERNAN
005617	CARIVALI, PAUL GABRIEL
006449	CARRIZO, SUSANA BEATRIZ
005653	CIPPITELLI, ORLANDO DANIEL
006400	DIEZ, MONICA DIANA
001379	DOMINGUEZ FOLGUEIRAS, CARLOS
000440	FERNANDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
006060	GABRIELE, ALBERTO
005218	GALVAN, ORLANDO ARTURO
005339	GAUDE, EDUARDO ALBERTO
005781	GIMENEZ, LUIS OSVALDO
004549	GONZALEZ, JESSICA CAROLINA
005222	IRIGOIN, MARIA SUSANA
004599	LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL
002741	LIRUSSO, MARIANA LUCIA
006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO
004557	LOPEZ, MERCEDES EUGENIA
006354	LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA
006200	LORENZO, MARCELO GUILLERMO
006153	MACCHI, SERGIO GUSTAVO
006578	MARINOVICH, GABRIEL HECTOR
006466	MENDEZ, MIGUEL ANGEL
006379	METTA, DANIELA SANDRA
001676	MONGIOVI, EDUARDO CESAR
006477	MUGNAINI, ANDREA CATALINA
004417	NOALE, CAROLINA
000650	NOLLA, GLORIA LILIANA
004587	NOVO, RAUL ALFREDO
006405	OCHANDIO, MANUELA MARIA
006361	ODOGUARDI, GUILLERMO PABLO
004789	ORELLANA, ESILDA BIBIANA
004579	ORTIZ, DIEGO ANDRES
006575	PEREIRA, RICARDO MARCELO
005749	QUEZADA, PABLO GUSTAVO
005418	RAMOS, SANTIAGO JOSE
006381	RENDE, LEANDRO JAVIER
006204	RINALDI, LELIA BIBIANA
006066	RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
005082	RODRIGUEZ, MAURO ADRIAN
006459	ROJAS, ALBERTO DANIEL
005314	ROSADA, FLAVIA LUJAN
005920	SALDAÑA, MARIA MERCEDES
004011	SANCHEZ SIERRA, DANIEL
002113	SANTA CLARA, SILVIA
006095	SIMONE, REYNALDO DOMINGO
002914	SIPIS, SONIA VIVIANA
006082	SOSA, MARIELA ELVIRA
004580	SUVIDZINSKI, EDUARDO DANIEL
006481	SVETLIZA, SILVIA IRENE
006080	TERLIZZI, ADRIANA MABEL
004408	TOYOS, OSCAR ADOLFO
006376	TRAVERSO, JAVIER EDUARDO
006177	TRIEMSTRA, NESTOR ADOLFO
005732	TULA, DIEGO JAVIER
003530	VAZQUEZ, RICARDO RAUL
004510	VODEB, MARCELA SILVIA
006261	WAYAR, WALTER AUGUSTO
005593	ZACARIAS, ANDREA MARCELA
000629	ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 31/05/2011
Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006577	ANDREOTTI ROMANIN, ROBERTO MARIANO	
004739	ANTEZANA, SILVIA ANDREA	
006206	ARAUJO NUÑEZ, ADRIAN OSCAR	
005523	ARRONDO, SANTIAGO GUILLERMO	
006035	ARROQUIGARAY, LUIS IGNACIO CEFERINO	
003248	ARROYO, MARCELO FERNANDO	
006268	ASSAD, SANDRA MARIA	
006402	BALBUENA, MARIANO ISMAEL	
004467	BARTOLI, CECILIA BEATRIZ	
006404	BELDARRAIN, MARIA JOSE	
005738	BENITEZ, CHRISTIAN MARCELO	
005769	BORLENGHI, ADAN	
006217	BUSETTI, HERNAN FLAVIO	
002837	CABRAL HUNTER, CARLOS ALFREDO HERNAN	
004950	CAMPERTONI, SERGIO JESUS	
005617	CARIVALI, PAUL GABRIEL	

006449 CARRIZO, SUSANA BEATRIZ
 005653 CIPPITELLI, ORLANDO DANIEL
 006400 DIEZ, MONICA DIANA
 006239 DOMINGUEZ, GONZALO JAVIER
 001379 DOMINGUEZ FOLGUEIRAS, CARLOS
 006452 ELORRIAGA, JULIO CESAR
 005134 ENCINAS, RUBEN OSCAR
 005748 ESCOBAR, ALEJANDRO JAVIER
 000440 FERNANDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
 006428 GAINZA, GONZALO
 005218 GALVAN, ORLANDO ARTURO
 006371 GARCIA MARCOTE, ANDREA SARA
 005781 GIMENEZ, LUIS OSVALDO
 004549 GONZALEZ, JESSICA CAROLINA
 006399 GORGOJO, VICTOR JOSE
 004507 IACARUSO, GUSTAVO ADRIAN
 005222 IRIGOIN, MARIA SUSANA
 004599 LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL
 005731 LLORCA, ALICIA MARIA DE LOURDES
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO
 004557 LOPEZ, MERCEDES EUGENIA
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA
 006200 LORENZO, MARCELO GUILLERMO
 005762 LUNDQVIST, MARIA EUGENIA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 001923 MARAMBIO, LAURA GABRIELA
 006487 MARTINEZ, DELIA MATILDE
 006574 MARTINS, JOSE LUIS
 004940 MASTROGIACOMO, AMELIA TERESA
 006571 MEREB, JOSE ALBERTO
 006477 MUGNAINI, ANDREA CATALINA
 004417 NOALE, CAROLINA
 004587 NOVO, RAUL ALFREDO
 006361 ODOGUARDI, GUILLERMO PABLO
 004579 ORTIZ, DIEGO ANDRES
 001597 PALERMO, MARIA LAURA
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE
 005733 RAMOS, MARCELA EDITH
 006401 RAZQUIN, PATRICIA CECILIA
 006381 RENDE, LEANDRO JAVIER
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 006570 RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO
 006572 ROGERS, VICTOR DANIEL
 006459 ROJAS, ALBERTO DANIEL
 005314 ROSADA, FLAVIA LUJAN
 005920 SALDAÑA, MARIA MERCEDES
 004011 SANCHEZ SIERRA, DANIEL
 002113 SANTA CLARA, SILVIA
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH
 005741 SCARIMBOLO, FERNANDO MARTIN
 006095 SIMONE, REYNALDO DOMINGO
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA
 002418 SOLER, NORBERTO EDUARDO
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA
 004580 SUVIDZINSKI, EDUARDO DANIEL
 006481 SVETLIZA, SILVIA IRENE
 006457 TARZIA, CESAR OMAR
 005739 TORAF, DIOGENES CARLOS DAVID
 006177 TRIEMSTRA, NESTOR ADOLFO
 005732 TULA, DIEGO JAVIER
 005778 URIAGUERECA, XABIER
 003530 VAZQUEZ, RICARDO RAUL
 004510 VODEB, MARCELA SILVIA
 006261 WAYAR, WALTER AUGUSTO
 006568 ZABEO, ALEJANDRA SILVIA
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

006239 DOMINGUEZ, GONZALO JAVIER
 001379 DOMINGUEZ FOLGUEIRAS, CARLOS
 005134 ENCINAS, RUBEN OSCAR
 005748 ESCOBAR, ALEJANDRO JAVIER
 000440 FERNANDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
 006428 GAINZA, GONZALO
 005218 GALVAN, ORLANDO ARTURO
 006371 GARCIA MARCOTE, ANDREA SARA
 005781 GIMENEZ, LUIS OSVALDO
 004549 GONZALEZ, JESSICA CAROLINA
 006399 GORGOJO, VICTOR JOSE
 006032 HORQUIN, ALEJANDRO ANTONIO
 004507 IACARUSO, GUSTAVO ADRIAN
 005222 IRIGOIN, MARIA SUSANA
 004599 LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL
 006516 LOMBARDI, RUBEN HORACIO
 004557 LOPEZ, MERCEDES EUGENIA
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA
 006200 LORENZO, MARCELO GUILLERMO
 005762 LUNDQVIST, MARIA EUGENIA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 001923 MARAMBIO, LAURA GABRIELA
 006409 MARMOL PEROTTI, JUAN MANUEL
 006574 MARTINS, JOSE LUIS
 004417 NOALE, CAROLINA
 004587 NOVO, RAUL ALFREDO
 004579 ORTIZ, DIEGO ANDRES
 001597 PALERMO, MARIA LAURA
 006096 PISCICELLI, OSCAR AMERICO
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO
 005418 RAMOS, SANTIAGO JOSE
 006401 RAZQUIN, PATRICIA CECILIA
 006381 RENDE, LEANDRO JAVIER
 006066 RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
 006570 RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO
 006572 ROGERS, VICTOR DANIEL
 006459 ROJAS, ALBERTO DANIEL
 005314 ROSADA, FLAVIA LUJAN
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE
 005920 SALDAÑA, MARIA MERCEDES
 004011 SANCHEZ SIERRA, DANIEL
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH
 005741 SCARIMBOLO, FERNANDO MARTIN
 006095 SIMONE, REYNALDO DOMINGO
 006082 SOSA, MARIELA ELVIRA
 004841 STEFFEN, RAUL OMAR
 004580 SUVIDZINSKI, EDUARDO DANIEL
 006481 SVETLIZA, SILVIA IRENE
 005739 TORAF, DIOGENES CARLOS DAVID
 006177 TRIEMSTRA, NESTOR ADOLFO
 005732 TULA, DIEGO JAVIER
 005778 URIAGUERECA, XABIER
 003530 VAZQUEZ, RICARDO RAUL
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA
 Osvaldo F. Marcozzi. Secretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 5.340

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia comunica que desde el 16 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2011 se encuentra abierto el Registro de Inscripción de mayores contribuyentes.

La inscripción se efectúa en horario de Oficina de 8.00 a 13.00, en el Despacho Público, presentando documento de Identidad y comprobantes que lo acrediten como tal en el Municipio. Alicia Mabel Iglesias, Secretaria de Hacienda, Sergio Omar Buil, Intendente Municipal.

C.C. 5.328 / may. 19 v. may. 20

**PUERTO MAR DEL PLATA
 CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 3 DÍAS - De conformidad con las prescripciones contenidas en la Ley Prov. Bs. As. N° 13.927 (Art. 37, inc. d ap. 1), Decreto Prov. Bs. As. 3572/99 y normativa complementaria y concordante, intima en un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente a todas las personas de existencia física y/o jurídica con título y/o legítimo interés sobre los elementos abandonados (Buques, Cascos de Buques, Restos Náuticos, Camiones, Vehículos en general, Cajas Térmicas, Restos de Cajas Térmicas, Arañas de Transporte de Contenedores, Contenedores, y todo otro elemento estén estos en condiciones operativas o no) ubicados en las Plazuelas delimitadas por las Calles Avda. Prefectura Naval Argentina (ex 1000), Calle B/P Pionero (ex 1002), Calle B/P San Antonino II (ex 1004), entre Calles B/P Pampero (ex 1003) y Calle B/P Don Tomás Roldán (ex 1005), todo ello de la jurisdicción del Puerto Mar del Plata, a proceder al retiro inmediato de la presente estación marítima de los elementos antes indicados. Ello así bajo apercibimiento de proceder oficiosamente, dada su referida condición de abandono y por constituir un estorbo que afecta la funcionalidad del Puerto MDP (y las vías de circulación que lo integran) como bien del dominio público provincial (Arg. Art. 2340 incs. 2 y 7 Código Civil), ello sin perjuicio de los cargos y/o sanciones que corresponda aplicar al infractor. Para más información podrán comunicarse con la Gerencia Operativa del

Juez de Tribunal del Trabajo - Examen: 31/05/2011
 Necochea

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006206	ARAUJO NUÑEZ,	ADRIAN OSCAR
005523	ARRONDO,	SANTIAGO GUILLERMO
006035	ARROQUIGARAY,	LUIS IGNACIO CEFERINO
003248	ARROYO,	MARCELO FERNANDO
006268	ASSAD,	SANDRA MARIA
006402	BALBUENA,	MARIANO ISMAEL
004467	BARTOLI,	CECILIA BEATRIZ
006404	BELDARRAIN,	MARIA JOSE
005738	BENITEZ,	CHRISTIAN MARCELO
004007	BERGERO,	DANIEL ALBERTO
006217	BUSETTI,	HERNAN FLAVIO
002837	CABRAL HUNTER,	CARLOS ALFREDO HERNAN
005617	CARIVALI,	PAUL GABRIEL
006449	CARRIZO,	SUSANA BEATRIZ
006400	DIEZ,	MONICA DIANA

Consortio Portuario Regional de Mar del Plata en el horario de 09 a 14 de lunes a viernes en la sede del CPRMDP, sita en calle B/P Marlyn esquina Avenida de los Pescadores - Puerto Mar del Plata - Tel. 0223 - 4802041/4893099 (in1. 231). Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 5.334 / may. 19 v. may. 23

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 3 DÍAS - De conformidad con las prescripciones contenidas en la ley Prov. Bs. As. N° 13.927 (art. 37, inc. d ap. 1), Decreto Prov. Bs. As. 3572/99 y normativa complementaria y concordante, intima en un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente a todas las personas de existencia física y/o jurídica con título y/ o legítimo interés sobre los elementos abandonados (Buques, Cascos de Buques, Restos Náufragos, Camiones, Vehículos en general, Cajas Térmicas, Restos de Cajas Térmicas, Arañas de Transporte de Contenedores, Contenedores, y todo otro elemento estén estos en condiciones operativas o no) ubicados en las Plazoletas delimitadas por las Calles Avda. Prefectura Naval Argentina (ex 1000), Calle B/P Pionero (ex 1002), Calle B/P San Antonino II (ex 1004), entre Calles B/P Pampero (ex 1003) y Calle B/P Don Tomás Roldán (ex 1005), todo ello de la jurisdicción del Puerto Mar del Plata, a proceder al retiro inmediato de la presente estación marítima de los elementos antes indicados. Ello así bajo apercibimiento de proceder oficiosamente, dada su referida condición de abandono y por constituir un estorbo que afecta la funcionalidad del Puerto MDP (y las vías de circulación que lo integran) como bien del dominio público provincial (Arg. Art. 2340 incs. 2 y 7 Código Civil), ello sin perjuicio de los cargos y/ o sanciones que corresponda aplicar al infractor. Para más información podrán comunicarse con la Gerencia Operativa del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata en el horario de 09 a 14 de lunes a viernes en la sede del CPRMDP, sita en calle B/P Marlyn esquina Avenida de los Pescadores - Puerto Mar del Plata - Tel. 0223 - 4802041/4893099 (int. 231). Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 5.335 / may. 19 v. may. 23

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, con domicilio en la calle 16 N° 826 de General Belgrano, intima y emplaza a los contribuyentes que a continuación se detallan a los fines que, en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, abonen las deudas que mantienen con la comuna referida en concepto de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y/o Tasa de Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial y/o Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene. Caso contrario se procederá a aplicar una multa del treinta por ciento por omisión de pago y se perseguirá su cobro mediante la vía judicial de apremio:

Cuenta N°; Contribuyente; Nomenclatura Catastral; Importe
692800; Pérez, Manuel y Cia.; Circ. 1- Sc. E - Mz. 31 - Pc. 15; \$ 5.271,64
640100; Quiero, Enrique; Circ. 1- Sc. E - Mz. 30 I - Pc. 1; \$ 15.319, 40
866700; Buscaglia, Carlos Anibal; Circ. 1- Sc. G- Mz. 59 BM - Pc. 17; \$ 1.931,24
496300; Mora, Cirilo Antonio; Circo 1- Se. D- Mz. 54-A - Pc. 9; \$ 6.387, 54
496400; Montenegro, Agustina; Circ. 1- Sc.D- Mz. 54 A - Pc. 10; \$ 11.263,67
514000; Rodríguez, Fabián Alberto; Circ. 1- Sc. I-D - Mz. 56 D- Pc 30; \$ 1.990, 23
2072600; Lusod S.A.; Circ. 2- Sc. - Mz. - Pc. 54-C; \$ 7.950, 76
2208900; Pereyra, Juan Oscar; Circo 3 - Sc.A - Mz. 7 - Pc. 6; \$ 1.417,55
2159300; Arosteguy, Miguel; Circ. 7- Sc. - Mz.; - Pc. 551 C; \$ 5. 262, 55
2095800; Ibarra, Juan José; Circ. 3- Sc. - Mz.; - Pc. 187 A; \$ 5. 231, 85
Cuenta; Titular del Comercio; Domicilio del Comercio; Importe
144700; Orlandi, Román Ezequiel; Calle 16 N° 630; \$; 540, 71
Germán E, Cestona. Intendente Municipal.

C.C. 5.155 / may. 19 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido del Pilar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido del Pilar cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6°d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualq. ot. persona con derechos sobre inmuebles del Partido del Pilar, Prov. Bs. As., cuyos N° de Tramite, Inscripción de Dominio/Año y Nomenclatura Catastral se detallan al pie a presentar oposiciones, martes y miércoles 10 a 12 horas en Lorenzo López 722, Pilar, Prov. Bs. As.: Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización

2147-084-1-427/96 - VIII-M-110-3a - Alte. Brown 1267, PILAR.
2147-084-1-764/96 - VII-F-53-6 y 7-Paraguay 846, PILAR.
2147-084-1-1490/96 - VIII-B-19-25 - Manuel Buida 1434, PILAR.
2147-084-1-1574/96 - XI-H-41-1 y 2 - Congreso y La Fontain, DELVISO
2147-084-1-1741/96 - VI-H-20-8 y 9 - Alfonsina Storni 1166, PTE. DERQUI.
2147-084-1-180296 - III-B-103-19 - Florida 8046, DELVISO.
2147-084-1-2318/01 - X-H-19-19C-5 - Zapiola 537, PILAR
2147-084-1-2341/01 - X-X-55-2 - H. Yrigoyen 900, VILLA ROSA.
2147-084-1-2494/06 - IX-O-35-35E-13 - Los Olivos 1383, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2506/07 - VIII-K-36-26 - Santa Fe 2837, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2581/08 - IX-O-QTA.34-34a-27 - Santa María 1181, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2647/09 - X-M-47-9 y 10 - Carlos Pellegrini 26, VILLA ROSA.
2147-084-1-2690/09 - VIII-G-48-5 y 6 - Garibaldi 1727, PILAR.
2147-084-1-2714/09 - XI-H-1A-35 y 36 - Gral.Viamonte1751, DEL VISO.
2147-084-1-2865/10 - VI-A-74-13A - Sucre 640, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2866/10 - IX-M-Qta.71-71G-1 - Los Narcisos 1249, DEL VISO.
2147-084-1-2867/10 - IX-R-31B-13 - Santa Julia 2675, DEL VISO.
2147-084-1- 2868/10 - XI-B-70-4 - Einstein 8159, DEL VISO.
2147-084-1-.2869/10 - IX-K-130-21 - Roquette 1331, MANUEL ALBERTI.

2147-084-1-.2870/10 - VI-G-7-1 - Güemes 1115, LA LONJA, PILAR.
2147-084-1-.2877/10 - VI-V-81-30 - José Hernández 2129, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2878/10 - X-D-27-4 - Grippa 230, VILLA ROSA.
2147-084-1-.2879/10 - VIII-M-44-1 - Miguel Cané 1001, PILAR.
2147-084-1-2880/10 - VII-F-89-1 - Guatemala 111, PILAR.
2147-084-1-2880/10 - VII-F-89-2 - Guatemala 111, PILAR.
2147-084-1-2883/10 - IX-S-38-7 - San Salvador 4646, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-2881/10 - IX-K-34-34A-11, José Artega 1178, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2882/10 - X-G-QTA70-5 - Calcagno 1169, VILLA ROSA.
2147-084-1-2885/10 - IX-T-15-20 - Santo Domingo 4362, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-.2887/10 - IX-K-115-19 - Remedio Esc. de San Martín 1343,MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2897/10 - VIII-F-93-24 - Necochea 1055, PILAR.
2147-084-1-2898/10 - IX-K-42-16 - Los Alerces 728, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2899/10 - IX-T-118-22 - Guatemala 4529, MANUEL ALBERTI
2147-084-1-2900/10 - X-U-QTA.11-11K-8b - Saavedra Lamas 1765, VILLA ROSA.
2147-084-1-2901/10 - IX-T-34-10 - Costa Rica 4422, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-2902/10 - IX-K-27-27d - Avda. Juan D. Perón 789, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2903/10 - VIII-C-3B-14 - 12 de Octubre 470, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2903/10 - VIII-C-3B-15 - 12 de Octubre 470, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2904/10 - VII-G-79-23 - Penna 1151, PILAR.
2147-084-1-2905/10 - IX-O-22-5 - Batalla Famailla 54, DEL VISO.
2147-084-1-2906/10 - I-E-Chacra 5-11-15 - El Lucero 873, PILAR.
2147-084-1-2907/10 - X-G-Qta. 26-7 - Sagreras 1770, VILLA ROSA.
2147-084-1-2908/10 - X-M-69-32 - Ballerini 165, VILLA ROSA.
2147-084-1-2913/10 - VI-H-17E-4 - Vte. López 1085, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2914/10 - X-X-43-28 - Sánchez de Bustamante 377, VILLA ROSA.
2147-084-1-2921/10 - VI-V-11-16 - Araoz Alfaro 2318, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2922/10 - I-A-87A-1 - Vattuone 207, PILAR.
2147-084-1-2923/10 - I-C-139-39 - Islas Malvinas 98, PILAR.
2147-084-1-2924/10 - VIII-M-43-8 - Miguel Cané 992, PILAR.
2147-084-1-2925/10 - I-C-145-36 - Pampa 1618-PILAR
2147-084-1-2926/10 - VIII-K-6-12 - J. León Suárez 1256, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2927/10 - VIII-K-2-18-Chiclana 3372, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2928/10 - IX-O-20-23 - Batalla de Curupaayti 169, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2929/10 - IX-O-QTA.34-34A-16 - Los Cipreses 504, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2936/10 - VI-J-11B-14 - Río Segundo 1384, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2937/10 - I-E-CHACRA 5-4-9 - El Zorzal 733, PILAR.
21437-08-1-2938/10 - X-R-11-17 - González 1033, ZELAYA.
2147-084-1-2939/10 - VI-J-18B-20 - La India 527, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2940/10 - IX-K-4-5 - Pte. Perón 860, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-2941/10 - VI-D-QTA.11-11HH-10 - B. Lynch 800, LA LONJA.
2147-084-1-2942/10-III-A-15-90 - Soldado H.G. Aguirre 355, MANZANARES.
2147-084-1-2943/10 - IX-T-60-7A - Polonia 2850, MAQUINISTA SAVIO.
2147-084-1-2944/10 - X-X-136-32 - Darragueira 2471, VILLA ROSA.
2147-084-1-2945/10 - VI-V-166-8 - Sna Martín 1869, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2946/10 - VIII-B-58-12 - Fragata Hércules 1484, PILAR.
2147-084-1-2947/10 - VII-F-46-15 - Ecuador 292, PILAR.
2147-084-1-2948/10 - VIII-C-16B-3 - 9 de Julio 1869, PILAR.
2147-084-1-2955/10 - IX-L-73-10 - Las Amarilis 2646, DEL VISO.
2147-084-1-2956/10 - VI-B-91-7E - Grecia 1262, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2957/10 - VI-A-88A-27 - ALEMANIA 1635, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-2958/10 - V-A-59A-16 - María de La Paz 100, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2958/10 - V-A-59A-17 - María de La Paz 100, PRESIDENTE DERQUI.
2147-084-1-2959/10 - XI-C-12A-2 - Oliden 6283, DEL VISO.
2147-084-1-2960/10 - II-D-27-13 - Bogota 1230, PILAR.
2147-084-1-2961/10 - IX-O-29-20 - Jorge Newbery, MANUEL ALBERTI
2147-084-1-2962/10 - VI-C-53-21 - Carlos Calvo 2074, LA LONJA, PILAR.
2147-084-1-2963/10 - X-N-22A-26 y 27 - Ibarra 1377, VILLA ROSA
2147-084-1-12/11 - VII-G-135-22 - Dr. Houssay 690, PILAR.
2147-084-1-13/11 - IX-R-51-1 - Batalla de Ayohuma 377, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-14/11 - X-V-119-12 - F. Maderna 1022, ZELAYA.
2147-084-1-15/11 - X-Y-147-16 - Bogotá 1121, VILLA ROSA.
2147-084-1-16/11 - VI-K-7-7 - Río Cuarto 1141, PTE. DERQUI.
2147-084-1-17/11 - VI-V-34-1 - José Hernández 2295, PTE. DERQUI.
2147-084-1-18/11 - X-M-69-15 - Sivori 136, VILLA ROSA.
2147-084-1-22/11 - IX-K-29-11 - Sarmiento 1010, MANUEL ALBERTI.
2147-084-1-23/11 - XI-B-14-11 - Portinari 1062, DEL VISO.
2147-084-1-24/11 - VI-A-24-11 - Mariscal Sucre 278, PTE. DERQUI.
2147-084-1-25/11 - VIII-D-32-7 - O'Higgins 843, PILAR
2147-084-1-26/11 - VI-H-15-33 - María del Valle 1275, PTE. DERQUI
2147-084-1-27/11 - VII-D-28-17 - México 1199, VILLA ASTOLFI.
2147-084-1-28/11 - VII-F-38-13 - México 1208, PILAR.
2147-084-1-29/11 - VI-K-6-5 - Río Cuarto 1055, PTE. DERQUI.
2147-084-1-30/11 - IX-Z-3-27 - Finlandia 3155, PILAR.
2147-084-1-31/11 - IX-S-18-20 - Finlandia 3461, PILAR.
2147-084-1-32/11 - VIII-A-18-17 - 25 de Mayo 1218, PILAR.
2147-084-1-33/11 - VIII-A-6-5 - 9 de Julio 112, PILAR.
2147-084-1-34/11 - X-X-24-11 - Francisco N. De Laprida 524, VILLA ROSA.
2147-084-1-35/11 - VI-S-97-27 - Las Madreselvas 2824, Pte. Derqui.
2147-084-1-36/11 - VI-B-36-17 - Grecia 1014, PTE. DERQUI.
2147-084-1-37/11 - VI-V-112-11 - Comodoro Rivadavia 1992, PTE. DERQUI.
2147-084-1-39/11 - VI-A-13-19 - _orrego 1470, PTE. DERQUI.
2147-084-1-38/11 - VI-B-86b-20 - Holanda 709, PTE. DERQUI.-
2147-0842-40/11 - VI-G-36-36b-2A-Güemes 120, LA LONJA.
2147-084-1-41/11 - VI-V-80-20 - Bolivia 762, PTE. DERQUI.
2147-084-1-42/11 - X-X-175-31 - Salguero 2375, VILLA ROSA.
2147-084-1-43/11 - X-V-107-34 - Luexes 1027, ZELAYA.

2147-084-1-44/11 – XI-E-49C-22 – Blanes 1443, DEL VISO.
 2147-084-1-45/11 – VI-V-99-15 – Uruguay 734, PTE. DERQUI.
 2147-084-1-46/11 – XI-R-60-8 – 25 de Mayo 222, DEL VISO.
 Horacio N. Linares. Notario.

C.C. 5.326 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Resolución N° 7.322**

La Plata, 20 de diciembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2416-3146/00, Cuerpos Principal II, III y agregados alcances 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, en el cual se tramita la rescisión del Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readecuación N° 09-40805, celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda...", con destino a la construcción de un conjunto habitacional de 118 viviendas en González Catán, partido de La Matanza; y

CONSIDERANDO:

Que dichos convenios fueron suscriptos en el marco del programa Bonaerense Solidaridad II con Entidades;

Que con fecha 16 de mayo de 2007 se labró acta Final de Obra Parcial correspondiente a 89 Viviendas;

Que posteriormente el emprendimiento se paralizó como consecuencia del abandono por parte de la Entidad, registrándose un avance físico de 83,132% según certificado de medición de obra del 10 de agosto de 2007;

Que mediante Acta de Auditoría se intimó a la Entidad a encarar los trabajos faltantes para cumplir con los plazos previstos, procediendo a agregarse copia del acto administrativo por el cual el INAES instruye sumario administrativo en relación a la Entidad;

Que a través de edicto publicado en el Boletín Oficial se ha intimado nuevamente a la Cooperativa a efectos de reanudar las tareas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 14 inciso b) y 29 de la Resolución N° 1.784/92;

Que el avance financiero acumulado es del 82,18945%, habiéndose corregido mediante nueva inspección el avance físico de la obra, habida cuenta del deterioro sufrido en la obra, habida cuenta del tiempo de abandono transcurrido, así como faltantes de obra producto de hechos vandálicos y hurtos;

Que se cometió el caso a dictamen de Asesoría General de Gobierno, informe de Contaduría General de la Provincia y vista del señor Fiscal de Estado.

Que tanto Asesoría General de Gobierno como Contaduría General de la Provincia señalan que el hecho de que la obra se haya paralizado no implica la exención de responsabilidad que cabe a la Entidad en su carácter de titular de la misma, estando a su cargo tomar todos los recaudos necesarios para evitar su saqueo o intrusión y especialmente resguardar los fondos asignados para la realización de las obras;

Que Fiscalía de Estado emite pronunciamiento en sentido concordante, requiriendo se dicte el acto administrativo que declare rescindidos los Convenios oportunamente suscriptos con la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", intimando a la Entidad a la devolución de la suma que surja de la determinación que efectúe la Dirección de Ejecución, con respecto a la disminución porcentual sufrida en la obra, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes;

Que efectuada la determinación pertinente por la Dirección de Ejecución, y ratificados los valores por el Departamento contable, especificando un avance físico del 34,17% y un avance financiero de 50,53%, surge que el monto a reclamar a la Cooperativa asciende a la suma de \$1.166.647,04;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar rescindidos, conforme a lo normado en el Artículo 29 de la Resolución N° 1.784/92, el Convenio N° 09-792/00 y su Convenio de Readecuación N° 09-408/05 celebrados entre este Instituto de la Vivienda y la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", cuyo objeto es la construcción de un conjunto habitacional de 118 Viviendas en González Catán, Partido de la Matanza, por causas imputable a la citada Cooperativa.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la liquidación practicada por el Departamento Contable que determina la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010 como suma a devolver, para la obra individualizada en el artículo anterior, con avance financiero del 50,53% y en consonancia con el cómputo de los pagos registrados por el Departamento Tesorería que luce a fojas 696/697.

ARTÍCULO 3°: Intimar a la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Santa Librada Ltda.", a reintegrar en el plazo perentorio de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 04/100 (\$1.166.647,04), calculado al 16 de diciembre de 2010, con su correspondiente actualización a la fecha de efectivo pago, para lo cual deberá proceder a depositar en la Cuenta Fiscal N° 475/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 2000 – La Plata, en concepto de devolución de la inversión efectuada para los Convenios n° 09-792/00 y n° 09-408/05, o mediante cheque, debiendo presentar ante el Departamento Tesorería – 4° Piso Edificio del Ministerio de Infraestructura sito en calle 7 n° 1267 e/ 58 y 59 de esta Ciudad – copia de la Boleta de depósito que efectúe como comprobante de la operación realizada, bajo apercibimiento de dar inicio a las acciones judiciales que correspondan ante su incumplimiento, con intervención de la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°: Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, a la Cooperativa, y comunicar.

Alicia Muñiz
 Directora General de Administración
 C.C. 5.345 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN
 AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA
 Disposición N° 38**

La Plata, 1° de septiembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2569-7840/04, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al artículo 4° de la Ley N° 10.891, cometida por Raúl Pelucco BALBI, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de enero de 2007, la Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario dictó la Disposición N° 68/07, mediante la cual se sancionó a Raúl Pelucco BALBI con una pena de multa de pesos setecientos doce con veintiocho centavos (\$ 712,28);

Que según se desprende de los datos aportados por la Cámara Nacional Electoral, el nombre correcto del imputado es Raúl PELUCCIO, no como se menciona en la Disposición aludida;

Que a efectos de no vulnerar el derecho de defensa del interesado y evitar eventuales planteos de nulidad, correspondería rectificar la citada Disposición y notificar en debida forma al encartado;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto-Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.757 modificada por la Ley N° 13.881, Decreto Reglamentario N° 2870/08 y Decreto N° 3397/08;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA Y ALIMENTARIA,
 DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo primero de la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07, en su parte pertinente, en el sentido de aclarar que el nombre correcto del infractor es Raúl PELUCCIO y no Raúl Pelucco BALBI, como se menciona en la Disposición aludida.

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 68/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Dardo Galli
 Director Provincial de Fiscalización
 Agropecuaria y Alimentaria
 C.C. 5.344 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
 SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se le ha procedido a la clausura del sumario oportunamente instruido, en el marco del artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1.141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes, dándose por decaído el derecho de la entidad sumariada a presentar descargo y ofrecer prueba. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7.647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 15 de abril de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL LOBENSE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21796.- Registro Provincial N° 4551.- Expediente N° 21600-4057/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 337/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LAS ACACIAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25112.- Registro Provincial N° 5374.- Expediente N° 21600-8845/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 330/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO HÁBITAT MAR CHIQUITA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18282.- Registro Provincial N° 3624.- Expediente N° 21600-1356/2004.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 333/10.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL COMPLEJO LAS CATONAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12716.- Registro Provincial N° 2998.- Expediente N° 2770-5004/1998.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 505/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL CAMARÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23377.- Registro Provincial N° 4967.- Expediente N° 21600-2242/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 303/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL ATLÁNTICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21762.- Registro Provincial N° 4535.- Expediente N° 2770-11118/2002.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1227/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA PERSEVERANCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20820.- Registro Provincial N° 4319.- Expediente N° 2770-12945/2003.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1224/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "1° DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23191.- Registro Provincial N° 4925.- Expediente N° 21600-1352/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 524/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19986.- Registro Provincial N° 4048.- Expediente N° 21600-9021/2006.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 388/10

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGEOR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23992.- Registro Provincial N° 5127.- Expediente N° 21600-10553/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 519/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO "TIEMPO LIBRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19647.- Registro Provincial N° 3952.- Expediente N° 21600-8966/2006.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 302/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN MAGDALENA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17887.- Registro Provincial N° 3561.- Expediente N° 2700-12939/2003.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 356/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO LA NAVE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 25903.- Registro Provincial N° 5901.- Expediente N° 21600-8088/2005.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1003/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO EL ARMÓNICO PIONERO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24025.- Registro Provincial N° 5106.- Expediente N° 21600-1070/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 171/08.

COOPERATIVA DE VIVIENDA U.T.P.E. (UNIÓN TRABAJADORES PETROLEROS DEL ESTADO) LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12613.- Registro Provincial N° 1452.- Expediente N° 2770-8278/2001.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 63/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO GUARDAVIDAS DE GENERAL PUEYRREDÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19097.- Registro Provincial N° 3837.- Expediente N° 2770-7777/2000.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1238/06.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL TIBURÓN" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24296.- Registro Provincial N° 5195.- Expediente N° 21600-87/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 507/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL DE MANUFACTURA Y ARTESANAL "REVOLUCIÓN PRODUCTIVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12634.- Registro Provincial N° 1924.- Expediente N° 21600-22597/2008.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 271/10.

COOPERATIVA DE TRABAJO "FACUNDO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20282.- Registro Provincial N° 4170.- Expediente N° 21600-10858/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 490/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO EDICIONES AMAUTA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15707.- Registro Provincial N° 979.- Expediente N° 21600-7602/2005.- Resolución del Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 423/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO "SAUCECOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24343.- Registro Provincial N° 5208.- Expediente N° 21600-108/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción de la Provincia de Bs. As N° 527/08.

COOPERATIVA DE TRABAJO VEAMAR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23500.- Registro Provincial N° 4999.- Expediente N° 2770-13870/2004.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 1366/07.

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL AROMA JUVENIL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20187.- Registro Provincial N° 4149.- Expediente N° 21600-3585/2005.- Resolución de la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 70/09.

COOPERATIVA DE TRABAJO MÉDANOS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 29006.- Registro Provincial N° 6258.- Expediente N° 21600-19677/2007.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs. As N° 76/10.

Carlos A. Zimmerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.342 / may. 19 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N°

4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 9 de mayo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA APÍCOLA "DEL SAUCE CHICO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19948, Registro Provincial N° 3999.- Expediente N° 22300-5689/2008.- RESOLUCIÓN N° 208/10. Fdo: Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

CENTRO DE CAMIONEROS BAHIENSE COOPERATIVA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 4818, Registro Provincial N° 2345.- Expediente N° 21600-17303/2007.- RESOLUCIÓN N° 118/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7372, Registro Provincial N° 2315.- Expediente N° 21600-17533/2007.- RESOLUCIÓN N° 119/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA CASA DEL SUD LIMITADA, DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO.- Matrícula Nacional N° 10371, Registro Provincial N° 2422.- Expediente N° 21600-17554/2007.- RESOLUCIÓN N° 48/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 9603, Registro Provincial N° 718.- Expediente N° 21600-17587/2007.- RESOLUCIÓN N° 116/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 8505, Registro Provincial N° 2232.- Expediente N° 21600-22592/2008.- RESOLUCIÓN N° 65/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LABORCOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16932, Registro Provincial N° 2721.- Expediente N° 21600-17551/2007.- RESOLUCIÓN N° 95/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CUNICULTORES DE BAHÍA BLANCA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19331, Registro Provincial N° 3896.- Expediente N° 21600-17553/2007.- RESOLUCIÓN N° 63/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL PAISANITO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19932, Registro Provincial N° 4036.- Expediente N° 22300-5690/2008.- RESOLUCIÓN N° 64/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS DE RECREACIÓN Y VACACIONES "COOPROREVA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22222, Registro Provincial N° 4653.- Expediente N° 21600-13804/2006.- RESOLUCIÓN N° 130/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO INSTALACIÓN SEÑAL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21052, Registro Provincial N° 4387.- Expediente N° 21600-10681/2006.- RESOLUCIÓN N° 136/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO MARPLATENSE "GANAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19698, Registro Provincial N° 3969.- Expediente N° 21600-13794/2006.- RESOLUCIÓN N° 60/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN DE JÓVENES "D & R" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22844, Registro Provincial N° 4599.- Expediente N° 21600-13803/2006.- RESOLUCIÓN N° 40/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "HIGHFIBER ENDOSCOPIC" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20823, Registro Provincial N° 4325.- Expediente N° 21600-10669/2006.- RESOLUCIÓN N° 141/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA "EL SOL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10998, Registro Provincial N° 2851.- Expediente N° 21600-13358/2006.- RESOLUCIÓN N° 114/09. Fdo. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL MÁQUINA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 26206, Registro Provincial N° 5477.- Expediente N° 21600-4153/2005.- RESOLUCIÓN N° 24/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA DE ENSEÑANZA PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 11904, Registro Provincial N° 1516.- Expediente N° 21600-13897/2006.- RESOLUCIÓN N° 160/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "RENACER" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20140, Registro Provincial N° 4102.- Expediente N° 21600-10791/2006.- RESOLUCIÓN N° 227/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

Carlos A. Zimmerman, Director de Asuntos Legales.

C.C. 5.341 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207165 caratulado "ROMERO JOSÉ ARIEL - LIPPI MARÍA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.209 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207309 caratulado "AGUILAR ABILIO ALFREDO - CASTELLI MÓNICA SUSANA (concubina) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.208 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206981 caratulado "PONCE SERGIO FERNANDO - MALDONADO LILIANA ESTELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.257 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, S cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208450 caratulado "HOURIET MARCELO LUIS - GOITEA ALEJANDRA VIVIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.241 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204395 caratulado "AGUERA ALEJANDRO JOSÉ - DI PACE SILVIA CRISTINA (concubina) por sí y en representación de su hijo menor AGUERA LIONEL ALEJANDRO s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.242 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-38770 caratulado "CORONEL SEVERO FLORENCIO - LOYOLA IRMA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de febrero de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.243 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-204016 caratulado "AGUSTINI RAMÓN EVARISTO - MULLER ELBA RAQUEL (concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.244 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208104 caratulado "PORTILLA HÉCTOR ZENOBIO - TOTT MARÍA ÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.245 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208305 caratulado "ECHAIDE RENÉ MARIANO - ZALAZAR GLADIS BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.246 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208044 caratulado "ROSALES JOSÉ ANTONIO - MARTÍNEZ ELVIRA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.247 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208026 caratulado "ZAMBANO MARIO FORTUNATO - MAIORANO OLGA YOLANDA(esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.248 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208080 caratulado "ARANDA MIGUEL - MENDOZA CEFERINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.249 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203946 caratulado "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CORREA ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-204028 "IRIARTE TRÁNSITO ROQUE - CANTERO ORTIZ JUANA BAUTISTA (esposa divorciada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.250 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207887 caratulado "DELLA' AQUILA CARLOS ALBERTO - CRICELLI ROSA CLERIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.251 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208004 caratulado "FLORES JOSÉ PATRICIO - ARTAZA EMMA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.252 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208094 caratulado "IBARROLA ANÍBAL - SANTA CRUZ FRANCISCA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.253 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207888 caratulado "ILARRAMENDI ROQUE - VILLALBA JULIA SECUNDINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.254 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206030 caratulado "TRINIDAD JOSÉ TEOFILIO - IGARZÁBAL ELSA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.255 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207760 caratulado "FERRER ABEL FRANCISCO- FERRER GIULIANA JAEL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 9 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.256 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado "CORONEL ALBERTO ADRIÁN - GÉREZ RAMONA ANGELICA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 1 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.240 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208357 caratulado "ROMERO ISIDORO - CABRERA MERCEDES (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.234 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208669 caratulado "REGNAULT LUIS ALBERTO - AMENDOLARA NORMA CELIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.235 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207837 caratulado "NOGUERA TEOTINO RAMÓN - CICALÉ ADA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.236 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208661 caratulado "PÉREZ MARCELINO - NUOZZI ERMELINDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso

Vicepresidente

C.C. 5.237 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207829 caratulado "ROMERO JUAN RAMÓN - SOLÁ ESTER ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.238 / may. 19 v. may. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208151 caratulado "NÚÑEZ SERGIO DANIEL - BARRENECHEA MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 22 de marzo de 2011.

Mario A. Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.239 / may. 19 v. may. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Vicente López**. Se hace saber que CARLOS DARÍO MERLINO, DNI N° 20.569.096 con domicilio en la calle Berutti 691, Villa Martelli, Partido de Vicente López ha cedido y transferido en forma gratuita la totalidad de derechos y acciones que tiene sobre la Parada de Diarios Revistas y Afines sita en la calle Paraná frente al Número 330, esquina Maipú, de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con expte municipal Nro. 23283 a la Srta. María Florencia Barigazzi, argentina, DNI 28.042.318, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1905, Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dra. Mirtha Gladys Giordano, con domicilio en Av. Pte. Perón 1621, 2do Piso "C", San Miguel, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. María de las V. Bengoa, Notaria.
C.F. 30.684 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Villa Progreso**. ANDREA MEDORI y CARLOS ÁVALOS venden despacho de pan, comidas para llevar, kiosco sin venta de bebidas alcohólicas sito en calle República de Israel 3900 Villa Progreso, Partido de General San Martín a Víctor Hugo Lorigo reclamos de ley en el mismo.
S.M. 51.774 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Maschwitz**. NOELIA SABRINA BRE-YAUE CUIT 27-27156157-7, comunica que vende, cede y transfiere a Matías Orlando Torres CUIT 20-30194825-6, el fondo de comercio Rubro Mueblería sito en Colectora Este 1475 Maschwitz, reclamo de ley en el mismo negocio.
Z-C. 83.217 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **V. Lynch**. GHERSI CLAUDIO y ORTIZ DE PINEDO FERNANDO GUSTAVO vende fondo de comercio rubro restaurant, bar y recreos sito en Murature 3994 V. Lynch Pdo. San Martín a Di Blas Luciano Ariel. Reclamos de ley en el mismo negocio.
S.M. 51.773 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El señor BARBEITO MAURO EZEQUIEL en carácter de titular de la firma Barbeito Mauro E. informa al comercio en general que transfiere su Habilitación Municipal con el rubro de fábrica de tapas para empanadas y tapas para pascualina, pastas y prepizzas ubicado en la calle Santiago del Estero 1857 del partido de Avellaneda a la firma Rica Tapa S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.677 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. Se comunica que LARGAYOLI ENELDO EVER transfiere a Largayoli Juan Carlos el comercio de venta de repuestos para automotores, elementos para frenos y servicio y reparación de los mismos sito en Avenida Mitre 2984. Sarandí. Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.679 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que HUGO MANUEL BOUZAS transfiere libre de todo gravamen el comercio "Alfranto", del rubro Elaboración de

Garrapiñadas crocantes de maní, almendrado, pochoclo y maní cascarado, sito en Lamadrid 547 de Avellaneda a Edith Emilla Arnaldi. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
Av. 95.683 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que LIHUI, CHEN y SHENGZHONG ZHENG, transfiere libre de todo gravamen su comercio, de Carnicería - Verdulería - Frutería - Despensa de comestibles y venta de leche envasada, sito en Las Flores N° 334, Wilde, Avellaneda, a Shengsi Zheng. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.
Av. 95.681 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - VARGAS EMA, DNI 519615, CUIT 27-00519615-4, domicilio Güemes 4550 Piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Venta de artículos del Hogar, Expte 09387/B/98, Cta. comercio 17594-3, ubicado en calle Libertador 187 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.825 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. Nicolás Jacinto Serafini, Contador Público, Matrícula T. 29 F. 250 comunica que CIMIMETAL S.R.L. transfieren a Amers S.R.L. Taller Metalúrgico, sito en Saavedra 966, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.849 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **G. de Laferrere**. Andrea M. Marfetan Matrícula T.334.F055 C.P.N. comunica que: CÍA LAFERRERE S.R.L., transfiere fondo de comercio Sala de servicios Fúnebres sito en Soldado Sosa 4884, de la localidad de G. de Laferrere, a Racco S.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcelo Alejandro Racco - Apoderado.
Mn. 61.829 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - RAMOS MARÍA ELENA, DNI 3072475, CUIT 27-03072475-0, domicilio Bartolomé Mitre 2943/47, Moreno, Provincia de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Mueblería y venta de artículos del Hogar, Expte. 045639-R-06, Cta. comercio 27-03072475-0, ubicado en calle Bartolomé Mitre 2943/47 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Ricardo E. Dassis, Contador Público.
Mn. 61.826 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Olivos**. Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de J. Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la firma "MAIPÚ 2393 S.R.L.", vende libre de pasivo y personal, a excepción de 1) Daniel Ramat, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/10/2000. 2) Juan Carlos Herrera, categoría mozo salón, fecha de ingreso

01/05/2000. y 3) Américo Fabián Alderete, categoría Sand/minutero, fecha de ingreso 01/02/2005, el comercio de Bar y Confitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, partido de Vicente López, a la Sra. Alejandra Patricia Lima, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555, de San Isidro, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.
S.I. 39.519 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Beccar**. El Sr. CARLOS EDUARDO FALCONE DNI 23.355.283 CUIT N° 20-23355283-7, transfiere el fondo de comercio del rubro "Salón de Fiestas Infantiles", ubicado en la calle Juan B. Justo 825 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, a la Sra. Analía Galvani DNI 18.487.497 CUIT 27-18487497-6, y la Sra. Sandra Clarisa Mondino DNI 18.110.772 CUIT 27-18110772-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal.- Reclamos de Ley en Hipólito Yrigóyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.
S.I. 39.481 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Se comunica que JUAN MANUEL CORTIZAS, DNI 21.475.706, con domicilio en la calle Carabelas nro. 295 de Bernal y EMILIANO MUJICA, DNI 22.884.480, con domicilio en la calle Chacabuco nro. 557 de Bernal venden y transfieren el fondo de comercio del rubro Bar que gira bajo en nombre "Exequias", sito en la calle Garibaldi nro. 178/180 de Quilmes. Hab. municip. N° 4091-21824-C-99, al señor Damián Alejandro Marchese Vence DNI 27.355.110, con domicilio en la calle Humberto Primo 126 piso 3°, dpto. "B" de Quilmes. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Carabelas nro. 295 de Bernal. Jorge M. Firpo, Abogado.
L.P. 19.615 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **San Justo**. REVIOESTE S.A. transfiere fondo de comercio de taller de verificación del automotor sito en Monseñor Bufano N° 3831, San Justo, a Verifica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.080 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS – **La Plata**. OU YANGBO, DNI 93.312.683, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en la calle 15 n° 380 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Lin Jianlin, DNI 94.039.251. Reclamos calle 4 N° 645. La Plata. María José Grana. Contadora Pública.
L.P. 19.728 / may. 17 v. may. 23

POR 2 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 100 del Sr. FABIÁN A. ALBERDI con domicilio en calle Rivadavia nro. 1420 de B. Blanca al Sr. Ariel A. Marrapodi con domicilio en Montevideo nro. 826 Depto. B de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.
B.B. 56.784 / may. 18 v. may. 19

POR 2 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 314 de la Sra. VIRGINIA A. CARAVATTI con domicilio en calle Pueyrredón nro. 5

1ro. A de B. Blanca al Sr. Nelson A. Grillo con domicilio en Brio. Coop. Il Mza. 13 Casa 48 de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.

B.B. 56.768 / may. 18 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. Se avisa que el Sr. FACUNDO DIMONACO DNI 30.194.153 transfiere el fondo de comercio del resto bar con eventos folclóricos y culturales, Mala Mujer ubicado en la calle Rivadavia 250 de la localidad de Belén de Escobar al Señor Claudio Fabián Retacco DNI. 18.360.950. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.226 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de fondo de comercio. La Sra. PAYARES MARÍA DEL ROSARIO, domiciliada en Luis Agote N° 630 de la localidad de Zárate, DNI 18.405.579, CUIT 27-18405579-7, del salón de fiestas sito en la calle 19 de Marzo N° 2209, siendo el adquirente el Sr. López Patricio Domingo, DNI DNI 25.724.463. Reclamos de Ley en Moreno 151 "A" de la localidad de Zárate.

Z-C. 83.230 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Laferrere. DAI LINZHONG transfiere a Dai Zhiming su comercio de Autoservicio Minorista en Piedrabuena N° 6345 Laferrere-Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.933 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento. DÍAZ RICARDO JULIÁN con DNI N° 26.516.254 transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Emilio Mitre N° 660/662 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón con rubro artículos de limpieza, fiambtería, despensa, artículos de uso doméstico, productos lácteos, galletitas sueltas, huevos, pollos M/P/E al Sr. Trabado Oscar Alberto, con DNI N° 12.417.159. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.928 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – San Justo. Héctor Daniel Magne (contador público) comunica que METALGRAB S.R.L. transfiere a Plásticos Aclam S.R.L. el establecimiento de fábrica de artículos plásticos y matricería de uso propio sito en Gral. Guido 2222-26-28 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.083 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Castelar. NATALIA CRISTINA CARRE-RE transfiere a María Soledad Mónaco, Instituto de Belleza, sito en Buenos Aires 673 Castelar Ptdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.894 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. ENRIQUE PALACIO transfiere a Gloria Pilar Díaz, el rubro agencia de lotería, prode y quiniela, sito en Santa Rosa 990 Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.896 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Lanús. SERGIO FRADE, transfiere a Hernán Pablo Berretta, el negocio de panadería mecánica y confitería, sito en la Avenida General Rodríguez N° 2364 partido de Lanús, con fecha 30 de mayo de 2011. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo. Martillero Público.

L.P. 19.823 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Moreno. CASARES, NÉLIDA CECILIA, DNI 20342188, CUIT 27-20342188-0, domicilio real. Sgto. Romero 7363, B° Trujui, Pdo. de Moreno, vende a Alonso, Diego Ariel, DNI 22778641, CUIT 20-22778641-9, domicilio real De los Payadores 1615, B° Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, fondo de comercio "Agencia El Numerazo", ubicado en Lincoln 6802, esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, rubro: Agencia de lotería y qui-

niela, Legajo 7429, Expte. 63647-C-07, cuenta comercio 27-20342188-0. Reclamos de Ley en Lincoln 6802 esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno. 06 de mayo de 2011.

Mn. 61.895 / may. 18 v. may.24

POR 3 DÍAS – Banfield. TERESA ISABEL CONCARO DNI 11.738.612, domiciliada en calle Rincón 594, Banfield, Lomas de Zamora, hace saber que a partir del día 12 de agosto de 2010 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del Jardín de Infantes Colinas Verdes – Dipregep 5516-, sito en Pirovano 683, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Colegio Colinas Verdes S.R.L. (CUIT 30-69903360-6) con domicilio en Pirovano 683, Lomas de Zamora. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario de mayor circulación del domicilio del establecimiento. Adrián Mario Surace. Abogado.

L.Z. 46.450 / may. 18 v. may.20

POR 5 DÍAS – Necochea. Se anuncia la venta de las instalaciones y fondo de comercio del establecimiento denominado "Remis 405", habilitación municipal N° 10548, que funciona en calle 57 N° 2728 de Necochea. Vendedor: RAÚL ARTURO MAUCO, LE 8.429.760 con domicilio en calle 24 N° 4683 de Necochea; Comprador: Darío David Hernández, DNI 28.836.430 con domicilio en calle 63 N° 4435 de Necochea. Oposiciones y reclamos de ley en calle 26 N° 4683 de Necochea. Necochea, 10 de mayo de 2011.

Nc. 81.162 / may. 19 v. may. 26

POR 5 DÍAS – Villa Bosch. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltempo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 1803, José C. Paz.

L.P. 19.476 / may. 19 v. may. 26

Convocatorias

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158 Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.

3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.

4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.

5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2011 y de los Resultados no Asignados.

6°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliána Inés Coronel. Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.

C.F. 30.682 / may. 13 v. may. 19

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10/06/2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n°, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;

6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones;

7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones;

8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 LSC. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 30.680 / may. 13 v. may. 19

SURSEM S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 39.779.178 hasta \$ 65.000.000 (Pesos sesenta y cinco millones). Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer;

3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y;

4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. Buenos Aires, 3 de mayo de 2011. Miguel J. Potocnik. Presidente electo por Acta de fecha 28 de junio de 2010. Raúl L. Arcondo, Escribano.

L.P. 19.593 / may. 13 v. may. 19

MICROÓMNIBUS SUR S.A.C.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/06/2011 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Araujo 3732, Claypole, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 48 finalizado el 31/12/2010;

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia;

4) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio;

5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de 2 ejercicios, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2° y Vocal 4°. Por el término de dos ejercicios los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°;

6) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios, para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2° del Consejo de Vigilancia,

7) Consideración y sometimiento a aprobación de la concentración del Estatuto Social y sus posteriores modificaciones en un único texto ordenado. Los accionistas deberán cursar comunicaciones para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en artículo 299 LSC. El Directorio. Cr. Diego Freijomil.

L.P. 19.610 / may. 13 v. may. 19

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. (HBF), en reunión del día 27 de abril de 2011, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.

4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010. J.P. Koundukdjian. Escribano.

C.F. 30.690 / may. 16 v. may. 20

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3°) Evaluación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente, todos por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 19.680 / may. 16 v. may. 20

SIMPI S.A.

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos de convocatoria fuera de término.

3) Consideración de documentación art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.

4) Remuneración de directores y síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.

5) Elección de integrantes del directorio y del síndico por tres ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

6) Aprobación de la gestión del directorio.

7) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti. Presidente.

Az. 71.408 / may. 17 v. may. 23

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley 19.550.

3) Consideración de documentación indicada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.

5) Renuncia de miembros del Directorio. Designación de Directores en su reemplazo.

6) Consideración de los resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en al Art. 299 Ley 19.550. Julián Andrés Linares Figueroa. Presidente. Pablo Martín Encabo. Abogado.

Jn. 69.552 / may. 18 v. may. 24

INPLEX S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 10 de junio de 2011, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de términos establecidos.

3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

4- Consideración de los resultados del ejercicio.

5- Aprobación de la gestión del Directorio.

6- Consideración de fijación de honorarios a los directores.

7- Designación de Síndico titular o suplente por un ejercicio, y su retribución. Mauricio Julio Scatamacchia. Presidente.

Nota: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 39.571 / may. 18 v. may. 24

RAÍCES COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Estimado Asociado: En cumplimiento de disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de Raíces Coop. de Vivienda Ltda., convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 2011 a las 10 hs. en el domicilio de calle 209 Bis N° 9293 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Motivos de la realización fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Sindicatura y de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010 4. Retribución de los miembros del Consejo de Administración y Reintegro de Gastos realizados, por el período considerado. 5. Designación de autoridades del Consejo de Administración para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, por mandato vencido, 6. Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, Juan C. Saudino, Presidente.

G.P. 93.771 / may. 19 v. may. 20

CENTRO DE RETIRADOS DE LA ARMADA NACIONAL DE PROTECCIÓN RECÍPROCA

Elecciones Generales

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo del Centro de Retirados de la Armada Nacional de Protección Recíproca, en cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 40 y 41 del Estatuto Social, arts. 81 y 82 del Reglamento del citado Estatuto convoca a todos los socios activos en condiciones de votar a participar en el acto eleccionario que se llevará a cabo el día 8 de julio de 2011 a las 11 Hs. en la Sede Social de la Institución sita en calle 4 N° 577 de La Plata y delegaciones del interior del país. Para la renovación total de los miembros que componen el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el sistema de lista completa. Recepción de listas hasta el día 29 de mayo de 2011 en la Sede Central de 10:00 a 15:00 hs. Rubén Andrés Escudero, Presidente.

L.P. 19.886

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento a lo establecido por el art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A., no incluida en el art. 299 de Ley 19.550 y sus modificaciones a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la Ciudad de San Pedro, Prov. de Bs. As., para el día 13 de junio de 2011 a las 20:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla.

2) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo en efectivo, notas y anexos.

3) Designación de los miembros del directorio por finalización de mandato.

San Pedro, 9 de mayo de 2011. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 19.865 / may. 19. v. may. 26

Sociedades

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/10/2006 y Actas de Directorio de fecha 22/09/2006 y de fecha 02/10/2006, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio

especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.725

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/10/2007 y Actas de Directorio de fecha 21/09/2007 y de fecha 02/10/2007, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.726

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 06/10/2000 y Actas de Directorio de fecha 11/09/2000 y de fecha 06/10/2000, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.727

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2001 y Actas de Directorio de fecha 10/09/2001 y de fecha 04/10/2001, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.728

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2002 y Actas de Directorio de fecha 11/09/2002 y de fecha 04/10/2002, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.729

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 06/10/2000 y Actas de Directorio de fecha 11/09/2000 y de fecha 06/10/2000, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.730

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 18/10/2010 y Actas de Directorio de fecha 23/09/2010 y de fecha 18/10/2010, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.719

EMDELA INC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 09/02/2006 por unanimidad se resolvió aceptar las renunciaciones de Ana María Medina y de María Elena Farías; quedando integrado el Directorio por: Presidente: Francisco Gásquez Molina, Director Suplente: Oscar Roberto Javurek, quienes fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, piso 6°, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.720

EMDELA INC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/02/2008 y Actas de Directorio de fecha 11/02/2008 y 28/02/2008, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gásquez Molina, Director Suplente: Oscar Roberto Javurek, quienes fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, piso 6°, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.721

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 03/10/2003 y Actas de Directorio de fecha 16/09/2003 y de fecha 03/10/2003, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.722

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2004 y Actas de Directorio de fecha 16/09/2004 y de fecha 04/10/2004, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.723

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2005 y Actas de Directorio de fecha 23/09/2005 y de fecha 04/10/2005, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.724

WALABI S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 09/02/2006 por unanimidad se resolvió las renunciaciones de los Sres. Directores Julio Rubén Herrea y de Ramón Ernesto Herrera; quedando integrado el Directorio por: Presidente: Francisco Gásquez Molina, Director Suplente: Oscar Roberto Javurek, quienes fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, piso 6°, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.712

INVERSIONES AERONÁUTICAS S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2008 y Acta de Directorio

del 30/04/2008, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gásquez Molina y Director Suplente: Oscar Roberto Javurek. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en la calle Viamonte 352, piso 6°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.713

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/10/2009 y Actas de Directorio de fecha 01/09/2009 y de fecha 23/10/2009, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.714

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 03/10/2008 y Actas de Directorio de fecha 22/09/2008 y de fecha 03/10/2008, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.715

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2007 y Actas de Directorio de fecha 20/09/2007 y de fecha 04/10/2007, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.716

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/10/2008 y Actas de Directorio de fecha 01/09/2008 y de fecha 02/10/2008, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.717

SEEDIC S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/10/2009 y Actas de Directorio de fecha 01/09/2009 y de fecha 22/10/2009, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.718

WALABI S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/02/2008 y Actas de Directorio de fecha 11/02/2008 y de fecha 28/02/2008, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gásquez Molina, Director Suplente: Sr. Oscar Roberto Javurek, quienes fijaron

domicilio especial en la calle Viamonte 352, 6, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.731

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2006 y Actas de Directorio de fecha 20/09/2006 y de fecha 04/10/2006, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.705

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2005 y Actas de Directorio de fecha 23/09/2005 y de fecha 04/10/2005, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.706

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2004 y Actas de Directorio de fecha 16/09/2004 y de fecha 04/10/2004, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.707

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 03/10/2003 y Actas de Directorio de fecha 16/09/2003 y de fecha 03/10/2003, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.708

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2002 y Actas de Directorio de fecha 11/09/2002 y de fecha 04/10/2002, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.709

TESCU S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 03/10/2001 y Actas de Directorio de fecha 10/09/2001 y de fecha 04/10/2001, el Directorio queda integrado por: Director Titular: Marcelo Felipe Ricca, Director Suplente: Sr. Fernando Antonio Almada, quienes fijaron domicilio especial en la calle Fernán de Amador 1805, PB, "1", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.710

SERVICIOS AERONÁUTICOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/04/2008 y Acta de Directorio del 19/03/2008, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gázquez Molina, Director Suplente: Sr. Oscar Roberto Javurek, quienes fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, 6, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo de Azevedo, Escribano.

C.F. 30.711

WENCAR TRIJULCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Gustavo Adolfo Ovando, DNI 20.771.834, argentino, comerciante, nacido el 24/07/1969, soltero, domiciliado en Laferrere 615, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; y Carlos Enrique Ovando, DNI 20.428.114, argentino, comerciante, nacido el 31/07/1968, soltero, domiciliado en Aristóbulo del Valle 464, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Público del 19/04/2011; 3) Denominación: Wencar Trijulco S.A.; 4) Domicilio: Laferrere 615, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: 1) Geriátricas: Mediante la administración, instalación, explotación, y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos; 2) Clínicas: Mediante la administración, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y Administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 3) Inmobiliarias: Mediante la construcción, comercialización, locación, y administración de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la Ley 13.512; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Carlos Enrique Ovando, y Director suplente Gustavo Adolfo Ovando, ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/05 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.927

GRUPO MÉRITO S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria del 09/08/10 se renueva el Directorio: Presidente: José Gustavo Sueyro, DNI: 14.612.749, CUIT: 20-14612749-6, domiciliado en Rodríguez Peña 3114 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Fabián Eduardo Miraglia, DNI: 16.620.479, CUIT: 20-16620479-9, domiciliado en Alfonsina Storni 5445 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. José Luis Gallinal, Autorizado.

G.P. 93.750

BECOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Víctor Abel Huder, divorciado, nacido el 30/10/55, argentino, CUIT 23-11714182-9, DNI 11.714.182, domiciliado Méjico 1037, Mar del Plata, comerciante y Cristian Víctor Huder, soltero, nacido 20/11/87, argentino, CUIT 20-33480503-5, DNI 33.480.503, domiciliado Lavalle 2917, Mar del Plata, comerciante; por instrumento privado del 18/04/11, domicilio 11 de septiembre 6041, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, consignación, representación, franquicias, fraccionamiento, fabricación, elaboración o industrialización de artículos y maquinarias de ferretería; insumos, repuestos y accesorios para automotores; Taller reparación vehículos; concesionaria de compra y venta de autos, camiones y vehículos; e importación y exportación artículos, productos, muebles y útiles y todo tipo de bienes registrables y no registrables. Duración 99 años desde inscripción registral. Administración: El socio con cargo de

Gerente y el uso de la firma social por el término de vigencia de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes (art.55 Ley 19.550). Cierre Ejercicio 30 de junio; Capital: \$4.000 (pesos cuatro mil) suscrito por Víctor Abel Huder, 360 (trescientos sesenta) cuotas de \$10 (diez) valor nominal y Cristian Víctor Huder, 40 (cuarenta) cuotas de \$10 (diez) valor nominal.

G.P. 93.749

LA PEQUEÑA FAMILIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 15 de febrero de dos mil diez y Acta de Directorio N° 123 de fecha 22 de febrero de dos mil diez, se designó al Señor Norberto Francisco Petraglia, D.N.I. 10.554.532 como Presidente y al Señor Héctor Norberto Covini, D.N.I. 8.647.448 como Vicepresidente de la firma "La Pequeña Familia S.A." por un período de tres ejercicios como establece el estatuto social. Héctor E. Palmentiere, Contador Público.

Jn. 69.537

VENTAS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de fecha treinta de junio del año dos mil diez se realizó la cesión de cuotas de Héctor Rubén Andreoli a favor de Walter Luján Andreoli y María Daniela Maranessi. Asimismo se modificó la cláusula sexta del contrato constitutivo que quedará redactada de la siguiente manera: "Sexta: La Sociedad será representada por el socio Walter Luján Andreoli quién desempeñará el cargo de socio gerente y tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social el gerente está facultado para realizar todos los actos autorizados por ley, con la sola excepción de comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, pudiendo por lo tanto contratar, contraer y conceder préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, locar todo tipo de bienes de la Sociedad, administrar bienes de otros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, municipales o privados, del país o del extranjero, teniendo además todas las facultades necesarias a los efectos de la normal conducción y administración de la Sociedad. Para los casos de compra-venta de inmuebles, constitución de derechos reales y otorgamiento de poderes generales y especiales referidos a los mismos bienes registrables, se requerirá la firma conjunta de todos los socios." Héctor E. Palmentiere, Contador Público.

Jn. 69.538

VICPALU S.A.

POR 1 DÍA - Cierre de Ejercicio 31/05 de cada año. Rodrigo M. Esposito, Abogado.

L.P. 19.816

SOLUCIONES HIDROGAS S.A.

POR 1 DÍA - Fecha del instr.: 16/3/2011. Directorio: Presidente: Federico Ariel Cerioni; Vicepresidente: Bárbara Ruibal; Dir. Suplente: Gregorio Nacienceno Ruibal. Horacio M. Hargouas, C.P.N.

L.P. 19.824

GRUPO NÚCLEO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Directorio del 26/10/08; Pte. Maximiliano González Kunz.: Diana Susana Kunz. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.825

VISONES SANTA CATALINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 28/3/11, Modificación Art. 5) Adm.: Gtes.: Carlos Luis Strick, Olga Dorila Vargas, Patricia Ángela Anamiodi, por tiempo indeterminado. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.826